



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE EL ESPINAL, OAX.

2008 - 2010

“2008, AÑO DE DON ANDRES HENESTROSA”



EL ESPINAL, OAXACA

El Espinal

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO**

2008.

Unidad y Progreso

EL ESPINAL, OAXACA, DISTRITO DE JUCHITAN.
DICIEMBRE DE 2008.

INDICE

FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
CAPITULO I	10
INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	11
CAPITULO II.....	12
2.1. MARCO DE REFERENCIA.....	12
2.1.1. MARCO JURIDICO.....	12
2.1.2. LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	12
2.1.3. EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	14
2.2. MARCO NORMATIVO.....	14
2.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	14
2.2.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.....	16
2.2.3. EI PEC. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE.....	20
2.3. MARCO METODOLOGICO.....	20
2.3.1. MÉTODOS PARTICIPATIVOS.....	22
2.3.2. LAS FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	23
3.1. EJE AMBIENTAL.....	25
3.1.1. DELIMITACIÓN DE TERRITORIO.....	26
3.1.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRRITORIO.....	27
3.1.5. PROBLEMÁTICA DEL EJE AMBIENTAL.....	33
3.2.1. ACTORES SOCIALES EN EL ENTORNO DEL MUNICIPIO.....	34
3.2.2. POLÍTICA:.....	36
3.2.3. RELIGIÓN.....	36
3.2.4. CULTURAL.....	37
3.2.5. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	37

3.2.6. RELACIÓN ENTRE ACTORES.....	37
3.2.7. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....	39
3.2.8. TENENCIA DE LA TIERRA.....	39
3.2.9. LA ESTRUCTURA AGRARIA.....	39
3.2.10. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....	39
3.2.11. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	39
3.2.12. INFRESTRUCTURA DE SALUD.....	41
3.2.13. INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA.....	42
3.2.14. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	42
3.2.15. INFRAESTRUCTURA DE Drenaje y Alcantarillado.....	43
3.2.16. TELECOMUNICACIONES.....	43
3.2.17. CAMINOS Y CARRETERA.....	43
3.2.18. VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	43
3.2.19. ABASTO RURAL.....	44
3.2.20. PROBLEMÁTICA DEL EJE SOCIAL.....	44
3.3.1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	45
3.3.1.1. AGRICOLA.....	45
3.3.1.2. PECUARIA.....	47
3.3.1.3. FORESTAL.....	48
3.3.1.4. ACUICOLA Y PESCA.....	48
3.3.2.1. CADENA PRODUCTIVA DEL MAIZ.....	48
3.3.2.2. CADENA PRODUCTIVA DEL SORGO.....	49
3.3.2.3. CADENA PRODUCTIVA DEL AJONJOLI.....	49
3.3.2.4. CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO BOVINO.....	49
3.3.3.1. MINERIA.....	50
3.3.3.2. ARTESANIAS.....	51

3.3.3.3. CADENA PRODUCTIVA DEL CURADO.....	51
3.3.3.4. INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.....	52
3.3.3.5. MERCADO DE MANO DE OBRA.....	52
3.3.3.6. MERCADO DE BIENES.....	52
3.3.3.7. MERCADO DE SERVICIOS.....	52
3.3.3.8. MERCADO DE CAPITALES.....	53
3.3.3.9. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.....	53
3.3.3.9. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	53
3.3.3.10. PROBLEMÁTICA DEL EJE ECONÓMICO.....	53
3.4. EJE HUMANO.....	55
3.4.1. DATOS DEMOGRAFICOS.....	55
3.4.2. EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN.....	56
3.4.3. TELECOMUNICACIONES.....	57
3.4.3.1. ESPACIO QUE CUBRE LA RED TELEFONICA.....	57
3.4.3.2. COBERTURA DE TELEVISION.....	57
3.4.3.3. COBERTURA DE RADIO.....	57
3.4.3.4. PERIODICOS Y REVISTAS.....	57
3.4.4. ABASTO RURAL.....	57
3.4.5. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.....	57
3.4.6. SALUD (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades, crónicas o agudas, calidad del Servicio).....	58
3.4.7. EDUCACIÓN.....	59
3.4.8. ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.....	59
3.4.8.1. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	59
3.4.9. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	60
3.4.9.1. INDICADORES DE BIENESTAR.....	60

3.4.10. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	63
3.4.11. RELIGIÓN.	64
3.4.12. VALORES.....	64
3.4.13. CULTURA.	64
3.4.14. USOS Y COSTUMBRES.	64
3.4.15. PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO.	66
3.5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	67
3.5.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	67
3.5.3. INGRESOS	69
3.5.5. REGLAMENTO MUNICIPAL	69
3.5.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	70
4.1.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	77
4.1.2. ORDEN DE PRIORIDADES DE LOS PROBLEMAS.	77
5.1.1. VISIÓN.....	2
5.1.2. MISIÓN.	2
5.1.3. OBJETIVOS.....	2
5.1.4. ANALISIS FODA.	3
5.1.5. ESCENARIO TENDENCIAL.....	¡Error! Marcador no definido.
5.1.6. ESCENARIO DESEADO.....	¡Error! Marcador no definido.

FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con la obligación que impone la Constitución Política del estado libre y soberano de Oaxaca en su artículo 20, la ley de planeación del estado de Oaxaca principalmente en sus artículos 143,144,145,146,147,148 y 149, tengo el honor de presentar a los habitantes del municipio de El Espinal y al Honorable Congreso del Estado el plan municipal de desarrollo 2008-2010 para su análisis, discusión y autorización.

El Espinal es un Municipio importante en la geografía Oaxaqueña, es además nuestra máxima presunción, por él estamos inmersos en un proyecto en el que el trabajo, la unidad y la lealtad son normas morales que nos dan certidumbre para seguir construyendo un espacio digno para vivir, en el que las y los espinaleses se sientan orgullosos de transitar libres y seguros en su diario deambular hacia sus actividades diarias.

Desde el inicio de mi gobierno, el cuál asumí con la mayor satisfacción de trabajar por la prosperidad de mi pueblo, nos hemos agrupado en un cuerpo colegiado en el que participan Regidores y directores para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en él se sustentan de manera pormenorizada los ejes que regirán nuestro actuar al frente de la administración municipal.

Un gobierno que se queda con los brazos cruzados en espera que los recursos lleguen de la federación y del estado estará perdiendo el tiempo y la oportunidad de aspirar a mejores derroteros, por ello es, que mientras gestionamos los recursos o ramos a los que tenemos derecho, he instruido a los que forman parte de esta administración, a realizar su máximo esfuerzo, para que subsanemos en la medida de nuestras posibilidades las prioridades más apremiantes de las familias espinaleses.

Por eso, los recursos asignados a este municipio se destinarán a las obras prioritarias durante nuestra gestión, a fin de elevar el nivel de vida de la comunidad; en donde cada uno de nuestros pobladores sin importar el sexo, la edad, ni la condición social en la que se vive, tengan garantizado un desarrollo equilibrado, donde todos tengamos las mismas oportunidades.

Aplicaremos recursos importantes en la ampliación de la red de agua potable, en la rehabilitación del drenaje sanitario y la ampliación de la red de drenaje pluvial, invertiremos en el mantenimiento de la planta de tratamiento de las aguas residuales para evitar la contaminación del medio ambiente; somos pioneros en este rubro y seguiremos impulsando esta importante actividad, porque estamos conscientes del cuidado de nuestros ríos y mares.

En la urbanización municipal pretendemos alcanzar el 100% en la pavimentación de calles y avenidas de la población que aún faltan por hacerse, de igual manera rehabilitaremos y le daremos mantenimiento al alumbrado público, porque este es un servicio que garantiza el desarrollo de las familias espinaleses, además le dará certidumbre y seguridad en el diario deambular de nuestros habitantes.

Proyectamos rehabilitar y darle una nueva imagen a nuestro parque público y plaza cívica, que son los lugares más representativos de este municipio con la arquitectura acorde al edificio del Palacio municipal.

Electrificaremos las colonias de nueva creación e impulsaremos el de las zonas rurales, para dotar de este servicio a los ranchos y a las familias que ahí habitan a fin de modernizar los medios productivos.

Sobra decir que la salud es la prioridad exigida por los pobladores; por ello le daremos mantenimiento y equiparemos a la estructura básica que para este fin contamos en El Espinal. Nos coordinaremos con la Secretaria de Salud con el firme propósito de coberturar a todos los habitantes de esta localidad.

A la educación le apostamos porque es la fortaleza para elevar la percepción de esta sociedad, a fin de que los niños y jóvenes que se instruyen en las escuelas de los distintos niveles educativos de esta población, alcancen mayores niveles; este es uno de los compromisos que hemos adquirido con nuestros conciudadanos, ocupados en que sus hijos alcancen niveles educativos mayores, para que el futuro sea más promisorio, construiremos aulas y les daremos mantenimiento a la infraestructura ya existente, no debe haber escuelas sin atención, todas están incluidas en nuestro proyecto.

A los productores del campo les haremos realidad la conservación y rehabilitación de los caminos cosecheros durante el trienio, proyectamos rehabilitar el 100% de los caminos e impulsaremos conjuntamente con los gobiernos federal y estatal la modernización de los canales de riego, a fin de impulsar una mayor producción y productividad en las tierras dedicadas al cultivo de granos y pastizales, dándole a la agricultura y a la ganadería la importancia que siempre se han merecido.

A los deportistas les manifestamos que les haremos realidad lo que tanto han anhelado, un campo de fútbol empastado con pista de atletismo y gradas, dándole un impulso importante a todas las disciplinas deportivas practicadas en nuestra unidad deportiva; el béisbol, el fútbol, el atletismo, el basketbol, el voleibol, todas serán atendidas como nunca en la historia. Crearemos nuevos espacios recreativos, para que las familias espinales puedan compartir plenamente, a fin de que su desarrollo sea integral.

En materia de Seguridad Pública invertiremos lo necesario para coadyuvar en esta gran tarea, integrando un equipo humano seleccionado y con la capacidad para garantizar la tranquilidad de todos los que en esta tierra habitamos, contaremos con el equipamiento necesario para cumplir cabalmente con este propósito.

El Espinal, es nuestra Patria Chica, es el lugar en el que nos desarrollamos en todos los aspectos de la vida diaria, bien vale la pena hacer un esfuerzo extraordinario y velar por los reclamos y necesidades más sentidas de la población; el nuevo milenio con sus avances tecnológicos nos trae un cúmulo de beneficios, pero también de perjuicios, nos corresponde a nosotros como autoridades buscar el equilibrio para alcanzar la estabilidad que nos permita aspirar a mejores niveles de vida.

Hombres y mujeres, los exhortamos a participar en este proyecto de gobierno que hemos delineado, en él están las preocupaciones reales de un pueblo que aspira a un mejor desarrollo social, sólo les pedimos su comprensión y paciencia para lograr lo que todos anhelamos; un Espinal más próspero, más unido y con un mejor desarrollo social.

Ing. José Matus Alvarado.

Presidente Municipal Constitucional.

El Espinal, Oaxaca.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN.

El plan municipal recoge las inquietudes y los problemas que afectan al municipio; además propone políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción así como programas y proyectos prioritarios planteadas por los actores sociales, respetando en lo fundamental los énfasis y matices propuestos por cada uno de ellos.

Este trabajo es el resultado de una serie de foros de consulta de planeación y programación con los representantes de diferentes instancias que nos permitirá organizar y sensibilizar a la ciudadanía para que se sumen a este trabajo por El Espinal.

Sabemos que el camino será largo y complejo, pero se que estamos preparados para afrontar cualquier reto por difícil que esto parezca, nuestro plan municipal de desarrollo contempla alternativas viables que mediante programas y proyectos estoy seguro que alcanzaremos los objetivos en este trienio.

La estructura del documento contiene los primeros capítulos, nociones de alcance general, seguido de uno que expone el Diagnóstico Municipal y su multiplicidad de aspecto o dimensión, como son el eje ambiental, social, económico, humano e institucional, el otro capítulo nos menciona la visión y la misión de las políticas municipales acordes con las estatales y federales para llevar adelante las tareas inaplazables del desarrollo sustentable.

Posteriormente se presentan los capítulos temáticos que abordan los objetivos estratégicos de los problemas obtenidos en el diagnóstico, referente a los cinco ejes.

Finalmente se incluye el capítulo sobre las líneas de acción y programación, y resultados de las demandas sociales.

1.1 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

La planeación del desarrollo municipal, es un proceso racional y organizado para que en función de las necesidades y potencialidades del municipio, sea posible fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas, en base a los recursos con que se cuente. Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables sea congruente con las directrices y estrategias establecidas.

Los principios básicos para la planeación del desarrollo municipal serán:

- **La sustentabilidad:** En este plan, se asume como premisa fundamental la preservación del estado de derecho, mediante una seguridad pública eficiente que asegure un desarrollo humano sustentado en la potenciación de las capacidades, para lograr una vida digna que coadyuve a una mejor calidad de existencia.
- **Apego a la legalidad:** La conformación del CMDRS y PMD, tiene como fundamento El plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- **Participación Informada:** La participación ciudadana en la priorización de acciones de manera actualizada y suficientemente informada; que reflejen los esfuerzos conjuntos de gobierno y sociedad.
- **Productividad:** Fomenta el desarrollo de las cadenas productivas existentes en el municipio.
- **Integralidad:** Este Consejo se encuentra integrado por todos los sectores de la población.
- **Igualdad de género:** Dar la oportunidad a todos los géneros a que participen en el desarrollo sustentable del municipio sin distinción de sexos.
- **El respeto a los derechos individuales y colectivos de los habitantes de nuestro municipio.**
- **Transparencia y Rendición de cuentas:** La garantía de dar a conocer las gestiones gubernamentales, los proyectos a corto, mediano y largo plazo, los resultados de estos y las cuentas claras en la ejecución de las obras.
- **Transversalidad:** Manifestación de los esfuerzos e inquietudes de las instituciones, organizaciones sociales, políticas y económicas que propicien y fortalezcan el desarrollo integral del municipio.
- **Interculturalidad:** Pleno uso del capital natural y humano con que contamos sin poner en riesgo la calidad de vida de las futuras generaciones.
- **Autonomía:** La defensa de la autonomía que nos reconoce la ley, siempre respetando el estado de derecho.

- **Competitividad:** El impulso a las actividades productivas mediante alianzas estratégicas, que nos permitan la generación de empleos, la diversidad de éstas, siendo un municipio competitivo y con una posición relevante en el entorno socioeconómico de la región y de nuestro estado.
- **Corresponsabilidad:** El consejo es responsable de todas sus acciones y obligaciones.

CAPITULO II.

2.1. MARCO DE REFERENCIA.

2.1.1. MARCO JURIDICO.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de El Espinal estuvo basado en:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

2.1.2. LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001, se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia y la eficacia de las acciones del desarrollo rural, con una visión de integralidad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social y la producción sustentable mediante las siguientes acciones:

- Fomentar la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.
- Establecer la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Crear instancias de participación (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Estatales, Distritales y Municipales)
- Promover un Programa Especial Concurrente y Programas Sectoriales.
- Definir directrices en proyectos y apoyos multi anuales.
- Orientar e integrar estrategias en materia de seguridad alimentaría.

Uno de los rasgos distintivos de la Ley es que establece una institucionalidad que redefine los términos en que en ella se integran los niveles federal, estatal y municipal, así como los mecanismos de articulación entre sector público, privado y las organizaciones sociales, induciendo con ello un proceso de construcción de demanda por las acciones de desarrollo rural participativo de abajo hacia arriba, en el que la unidad mayor de planeación es el país mismo, pero se construyen sus planes

de manera progresiva a partir de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en el municipio, las Regiones (los Distritos de Desarrollo Rural), los estados y posteriormente a nivel país.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (comisión intersecretarial); Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Estatales; C. por DDR; C. Municipales).

En este proceso destaca la participación de los actores necesarios para impulsar el desarrollo rural en Consejos de Desarrollo Rural Sustentable al nivel de municipio, región (DDR), estado y nación.

La LDRS se integra de 191 Artículos agrupados en cuatro Títulos y Diez Artículos Transitorios:

TÍTULO PRIMERO (Art 1-11)

- Define el objeto y aplicación de la Ley; enmarca las obligaciones constitucionales del Estado Mexicano en materia de desarrollo rural. (11 Artículos).

TITULO SEGUNDO (Art. 12-31)

- Establece lo relacionado a la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral (20 Artículos).

TITULO TERCERO (Art. 32-186)

- Relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable (155 Artículos).

TITULO CUARTO (Art. 187-191)

- Precisa los criterios y los rubros de los apoyos económicos que con apego a esta Ley serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno (5 Artículos).

DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

- Definir la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente (Art. 26);
- Participar en la detección de necesidades en materia de salud, de brigadas móviles para la atención sistemática de endémicas y acciones eventuales contra epidemias, integrando el paquete de la región; estableciendo prioridades de clínicas rurales regionales, para su inclusión en el Programa Especial Concurrente (Art. 154).

2.1.3. EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

El municipio es la base de la organización y administración de un país. Este está formado por un territorio, la población que habita dentro del margen de ese territorio y por un gobierno municipal o ayuntamiento.

El objetivo del municipio en torno al medio rural es impulsar las políticas, acciones y programas que promuevan el bienestar social económico de la comunidad. Así como estimular y apoyar a los productores y a sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas en las fases de producción, transformación y comercialización, además de que debe actuar como un órgano gestor ante el Estado y el Gobierno Federal para realizar convenios que fortalezcan los niveles de desarrollo de los productores del municipio.

Para coadyuvar a que este proceso se cumpla; los gobiernos federal y estatal han acordado respetar la autonomía y capacidad de cada municipio de manifestar sus necesidades y hacerles llegar a estos los recursos necesarios para superar esas necesidades. Por este motivo la Ley de Desarrollo Rural establece que se formen y operen los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; que son los órganos encargados de organizar la información de su municipio que incluyan debilidades y oportunidades para luego gestionar los recursos financieros, técnicos y humanos se presenten como proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, siempre tomando en cuenta la naturaleza.

2.2. MARCO NORMATIVO.

2.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde el gobierno federal establece que el desarrollo humano sustentable, consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras; a través de los siguientes ejes de acción:

EJE 1.- ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

El progreso de toda nación se funda en la justicia efectiva que brinda el Estado de Derecho. El desarrollo humano precisa del respeto irrestricto de la ley, porque es mediante su aplicación que las personas pueden acceder a mejores oportunidades de vida, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguros. Ningún Estado democrático puede lograrse sin la plena vigencia de la legalidad.

EJE 2.- ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEO

La finalidad de la política económica de la presente Administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás.

EJE 3.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El desarrollo humano y el bienestar de las personas, tanto de quienes viven en pobreza como del resto de los mexicanos, constituyen el centro de la acción del Gobierno en materia de igualdad de oportunidades.

El Plan busca que cada mexicano, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres –y en especial aquel que se encuentra en condiciones de pobreza– pueda tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones.

EJE 4.- SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Es momento de convertir la sustentabilidad ambiental en un eje transversal de las políticas públicas. México está aún a tiempo de poner en práctica las medidas

necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente.

EJE 5.- DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

La democracia no sólo es una forma de gobierno o de organización del poder político sino una forma de vida.

En la democracia, la soberanía reside en los ciudadanos, quienes eligen a otros ciudadanos para que en su representación asuman cargos públicos y tomen las decisiones más pertinentes para lograr el desarrollo económico y social del país. La democracia contemporánea es un régimen representativo en el que la competencia y el pluralismo son elementos esenciales.

Vivir en una democracia implica que tanto ciudadanos como autoridades ejerzan con responsabilidad sus derechos, sus libertades y sus obligaciones con apego a la legalidad y al respeto a los individuos, independientemente de su género, posición económica o etnia. En la democracia, valores como el diálogo, la tolerancia, la no discriminación y el respeto a las minorías están en el centro de la calidad del sistema político.

2.2.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En atención al Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 donde se plantean las siguientes consideraciones:

La base de la división territorial y de la organización política de los estados de la República es el municipio. La importancia de esta instancia radica en que es el ente gubernamental más cercano a la comunidad y que sirve como ejecutor de la propuesta programática ciudadana, es decir, tiene bajo su responsabilidad la conducción del desarrollo local, con facultades y capacidad presupuestal asignadas constitucionalmente para lograr tal propósito.

El municipio ha adquirido características que lo definen como una entidad pública poseedora de territorio, población y capacidad jurídica y administrativa propia, que con la voluntad federalista alcanzada en el país y la propia comunidad nacional, han buscado fortalecerle para hacer frente a carencias como las de la hacienda municipal y la autonomía económica, que le permita atender oportuna y justamente los reclamos de los pueblos que lo integran.

Como institución jurídica el municipio es el espacio donde tienen expresión y vida los problemas sociales. Las decisiones que se dan en ese ámbito afectan de manera directa el entorno de las personas que lo habitan, cuyo activismo ha conducido a la construcción de una relación de respeto, en busca de equilibrios para gobernar en la pluralidad y pidiendo un desarrollo local que genere empleo y mejore los niveles de bienestar, además de la prestación de los distintos servicios públicos que las familias oaxaqueñas demandan.

El avance en las prácticas municipales nos permiten asumir que la autonomía de este orden de gobierno consolida las posibilidades de impulsar el desarrollo y facilita la acción intermunicipal concertada con la Federación y el gobierno de la entidad para favorecer el progreso, según las exigencias regionales y sus potencialidades. Por ello, y sin demérito de su autonomía, propondremos la instrumentación de convenios de coordinación para alinear los programas municipales con el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales. En igual sentido se deben coordinar esfuerzos para transparentar el ejercicio de los recursos públicos y establecer mecanismos reales de participación ciudadana para el control y vigilancia de obras y acciones municipales, estatales y federales.

En el Plan Estatal de Desarrollo se establecen los objetivos y las estrategias para impulsar el desarrollo de los municipios, siendo estos:

Objetivo estratégico

Apoyar la modernización municipal para impulsar de manera coordinada el desarrollo social, económico y político de los oaxaqueños.

Estrategias

Realizando convenios de coordinación con los municipios para orientar las inversiones del Ramo 33 hacia proyectos productivos.

Reconociendo plenamente los derechos políticos, administrativos, financieros y de gobierno de los municipios que se rigen con autoridades surgidas del régimen de partidos políticos y los que se gobiernan por el sistema de usos y costumbres.

Coordinando acciones y recursos con los municipios para definir y ejecutar proyectos comunitarios, municipales, microregionales o regionales.

Instrumentando programas de capacitación e innovación en las prácticas municipales, a fin de mejorar la calidad de los servicios.

Instrumentando sistemas de información para enterar al ciudadano sobre la aplicación de recursos, programas, proyectos y acciones municipales y estatales.

Apoyando la Instrumentación del programa de servicio profesional de carrera en los municipios, para asegurar el desarrollo y dar certidumbre a sus empleados.

Líneas de acción

Creación de consejos ciudadanos municipales para que la población ejerza plenamente su derecho a proponer u observar actos y decisiones de gobierno.

Fortalecimiento de las instancias gubernamentales responsables de concertar y coordinar esfuerzos con los municipios para la descentralización de acciones y recursos, para impulsar las economías locales que garanticen empleo e ingreso.

Instrumentar un acuerdo de coordinación ágil y sencillo para mezclar recursos y orientar la inversión municipal hacia las prioridades locales, municipales, intermunicipales y regionales, e imprimir orden y transparencia en los fondos.

Impulsar la integración de la contraloría social en cada municipio y en cada una de las obras o acciones que se emprendan, a fin de garantizar la transparencia en la ejecución de la obra pública.

Programas y proyectos prioritarios

Realización de un programa de capacitación permanente y concertado con las autoridades municipales para reforzar el servicio profesional de carrera y garantizar el desarrollo de la administración pública municipal para ofrecer servicios de calidad e incidir en el desarrollo integral de su comunidad.

Instrumentación de convenios de coordinación que permitan la suma de esfuerzos entre ayuntamientos y el Gobierno del estado para garantizar el desarrollo local, municipal, intermunicipal y regional, sin menoscabo de su autonomía.

Programa de apoyo técnico para la formulación de programas de desarrollo comunitario y municipal de largo aliento, con prioridad en las actividades productivas sustentables para la generación de empleo.

Programa de establecimiento de módulos de maquinaria en zonas prioritarias para el mantenimiento y conservación de caminos rurales.

Programa de infraestructura urbana y social prioritaria en municipios de alta concentración demográfica con mezcla de recursos.

Programa de mejoramiento de vivienda rural e indígena de zonas marginadas.

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, se establece que los ayuntamientos tienen las facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deben expedir las legislaturas de los Estados, los Bandos de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de las respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; fracción V, los municipios están facultados para: a) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; b) participar en la formación de planes de desarrollo regional... cuando la federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

En relación a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. El artículo 20 refiere que el Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el sistema nacional de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social, cultural del estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. Siendo un proceso político, democrático y participativo que tomarán en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo a los planes elaborados a nivel municipal.

Lo planteado en el artículo 113, párrafo noveno, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; en la fracción IV establece que los municipios de acuerdo con las leyes federales y estatales están facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deben estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Este plan tiene entre sus fundamentos legales de igual manera la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en sus artículos 46, en relación a las atribuciones del Ayuntamiento Constitucional en las fracciones: XXXII, XXXIII, XXXVI y XXXVIII, en el mismo sentido el 48, en lo relativo a las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, fracciones: X, XI.

Este plan de igual forma se sustenta en la Ley de planeación en los artículos: 20 y 33; la primera establece: "En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley. La segunda refiere, "la Coordinación del ejecutivo federal con los gobiernos de las entidades federativas (...) en todos los casos se considerará la participación que corresponde a los municipios.

En tanto, que en la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, para la elaboración del presente plan se consideran entre otros: artículo 5º. "Es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales (...). El 7º. Puntualiza: los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación Democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la legislatura del Estado (...). El 26 señala, "Los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7º. De esta ley, deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponde. (...).

El gobierno federal, en busca de sus objetivos fundamentales de erradicar la pobreza, contribuir a la equidad y justicia social, mediante el mejoramiento de los servicios básicos de educación y salud, impulsar el desarrollo económico del pueblo mexicano, expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el 7 de diciembre del 2001, que entró en vigor el 8 de diciembre del mismo año.

En el marco de esta Ley y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor; al desarrollo de capacidades en el medio rural; y a promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones, entre otros; mediante la creación de Distritos de Desarrollo Rural.

Para lo cual la LDRS en su capítulo IV, artículos 29, 30 y 31, faculta a dichos distritos de desarrollo para coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión municipal de desarrollo sustentable, impulsando la creación de consejos municipales.

Estos consejos municipales de desarrollo rural sustentable se constituyen como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24, 25, 26 y 27 Capítulo III del Título II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la Ley Orgánica Municipal.

2.2.3. EL PEC. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE.

El programa especial concurrente esta establecido en la ley de desarrollo rural sustentable, publicada en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2001 es un conjunto de Programas Sectoriales relacionados con las materias motivo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) (*Art. 3, Inciso XXIII*). Y son responsables los diferentes niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, elaborar el Plan Especial Concurrente y gestionar la concurrencia de recursos hacia la prioridades establecidas en dicho Plan.

2.3. MARCO METODOLOGICO.

Partimos de la idea de que la planeación es una disciplina prescriptiva que trata de identificar acciones a través de una secuencia sistemática de decisiones, para generar los efectos que se espera de ellas, es decir, para proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para lograrlo.

Este plan se ubica en el marco de la planeación estratégica, en el que se consideran las voces de los protagonistas del quehacer comunitario y de los encargados de conducir la administración municipal.



Todas las instituciones tienen una tarea que da sentido y dirección a su funcionamiento, ésta se identifica como la misión, este es el primer elemento que fue planteado, discutido, analizado y consensado en el colegiado inicial de los integrantes del ayuntamiento, posteriormente se inició, con la fase de diagnóstico, con un estudio preliminar, que dio una primera aproximación de la situación actual en el municipio; se continuó con la identificación de los problemas que enfrenta la población, buscando y planteando las posibles causas que lo originaron; organizándolos inicialmente por dimensiones, profundizando el análisis para elaborar un listado de problemas prioritarios, en esta fase se consideraron todas las fuentes de información propias de la comunidad; a continuación se jerarquizaron los problemas, acotando el nivel de intervención, en este momento lo que se hace es analizar los problemas con base en los criterios de: urgencia, importancia, viabilidad y gradualidad de las dimensiones construidas, se da paso al informe del diagnóstico municipal. La fase siguiente fue la construcción de la visión del Ayuntamiento. De la información anterior se edificaron los objetivos estratégicos, las líneas de desarrollo; La siguiente acción fue la elaboración de los proyectos estratégicos y los proyectos específicos, éstos a partir de la priorización efectuada en la fase de diagnóstico. Los proyectos contemplan: el seguimiento y la evaluación, el financiamiento de los mismos, la periodización, así como los responsables, entre otros rubros importantes.

Para su mejor comprensión y utilidad, el diagnóstico realizado está basado en cinco ejes o dimensiones, **El Físico Ambiental**, en el que se describen las características de los recursos naturales que posee el municipio, su estado y aprovechamiento; el clima, la orografía, el uso del suelo, sus ríos, tipos de rocas, su flora y su fauna, la erosión, contaminación, infraestructura social básica y productiva etc. **El Eje social**, se refiere a las organizaciones que los representan y actores sociales que marcan una influencia importante sobre el destino de la comunidad, sus usos y costumbres su relación de poder y posibles conflictos. **El Eje humano**, para este punto se está considerando a datos demográficos esenciales, padrón de asentamientos Humanos, efectos sociales de migración e índice de desarrollo humano. **El Eje Económico**,

contempla a la población económicamente activa, los sectores económicos, el sector primario, secundario y terciario así como, los sistemas de producción, sus cadenas productivas, los medios de comercialización y los mercados predominantes.

A partir de estas dimensiones se hace un análisis de los problemas detectados en cada uno de ellos, con la participación de los actores sociales del municipio, para partir de allí y poder ofrecer algunas alternativas de solución a los mismos, así como las vías principales, que como municipio, se vislumbran para lograr el desarrollo rural sustentable en beneficio propio de los participantes de este proceso.

2.3.1. MÉTODOS PARTICIPATIVOS.

Una de las herramientas más eficaz utilizada para la obtención del diagnóstico participativo, fue la organización de talleres en los cuales, los participantes y el coordinador auxiliados con el uso de las diversas técnicas expuestas en la guía metodológica 2008, puedan enumerar las necesidades que enfrentan en cada uno de los ejes en que se divide la realidad municipal.

Estos talleres además de permitir la identificación de los problemas del municipio, brindaron la oportunidad a los participantes para proponer sus propias estrategias de solución a cada problemática identificada, La información generada se complementa con la que el INEGI ya generó.

Los problemas fueron jerarquizados o clasificados en grados de importancia por medio de una herramienta conocida como:

Matriz de jerarquización la cual se trata de un cuadro que facilita el análisis de los problemas previamente enumerados. Permite comparar los problemas todos contra todos de par en par.

El objetivo de esta actividad fue establecer una clasificación por grados de importancia a los problemas identificados en el proceso del diagnóstico, con la participación activa de los involucrados.

La segunda actividad fue la aplicación de encuestas a una muestra representativa elegida de manera aleatoria entre los diversos sectores productivos que operan en el municipio, la finalidad fue obtener la información sobre aspectos económicos, y de organización para resolver actividades productivas.

Se organizó un recorrido en campo con el objetivo de comprobar las características del medio, se identificaron los recursos naturales que prevalece en el municipio y su estado actual

2.3.2. LAS FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Durante el taller participativo se mostraron a los asistentes algunos procedimientos que facilitaron el estudio de los problemas, ejemplo:

ANÁLISIS CARTOGRÁFICO. Es la interpretación de la información ambiental, social y económica que se encuentra organizada en forma de mapas, cartas y planos, siguiendo normas geográficas convencionales precisas y rigurosas que se obtuvieron del INEGI y base de datos del municipio.

El análisis cartográfico constituyó una de las herramientas más importantes para reunir, organizar y sistematizar información regional y local. Así mismo facilitó el trabajo de reflexión colectiva debido a su carácter gráfico.

Gracias a los mapas que se utilizaron se logró la interpretación de la información que no figuraba o se señala de manera explícita. Se respetó los cuatro aspectos básicos para la interpretación de la cartografía:

Reconocimiento de áreas con distintas características (relieve, pendiente, uso, vegetación, clima, etc.).

Identificar los principales problemas del área como la falta de infraestructura, zonas de anegamiento, vulnerabilidad de recursos clave, etc.

Recurrimos al Árbol de Problemas. El cual consistió en distribuir tarjetas o fichas a los participantes en las que puedan anotar en cada una un problema al que se enfrenta la población y que limite el desarrollo general del municipio. Se seleccionan las tarjetas de tal forma que los problemas no se repitan para que posteriormente se coloquen las fichas en un lugar visible y con la ayuda de los participantes se evalúe cual de los problemas citados es mayor peso y debe encabezar el árbol de prioridades y así sucesivamente con los demás problemas planteados. A partir de este árbol de prioridades puede comenzarse a especular sobre las estrategias de solución.

Fue necesario recurrir a la regla de Causa- Efecto. Este método se refiere a la identificación de problemas y determinación de las causas que lo origina. Puede ser utilizado también, en la toma de decisiones para estudiar que la estrategia propuesta no genere imprevistos a corto, mediano y largo plazo. Identificando los problemas y estableciendo líneas estratégicas de acción para resolver las debilidades encontradas.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO..

Este trabajo fue realizado mediante talleres participativos, encuestas y recorridos de campo, con los integrantes del consejo y con los productores de la población, ya que ellos conocen realmente el panorama general de su comunidad. La recopilación de información se hizo con la finalidad de conocer la realidad de esta comunidad para plasmarlo en este documento y de poder darle una nueva faceta para el desarrollo sustentable.



Los constantes cambios que se presentan en la actualidad, los avances tecnológicos, las transiciones de regímenes políticos, las diferencias de clases, la competencia activa entre diferentes agentes de producción, la globalización de los mercados y el deseo siempre constante de superación humana, hacen necesarias nuevas formas de trabajo, nuevas estrategias gubernamentales y cambios de actitud en las personas, para poder estar preparados ante estos nuevos retos. Por tal motivo es necesario que en las comunidades se tengan los **Diagnósticos y planes** bien estructurados para lograr el desarrollo; pero esto, no es posible si no se tiene un conocimiento pleno de los problemas actuales; saber con qué recursos contamos, identificar cuáles son los actores que influyen en su desarrollo, cuáles son los principales problemas y cómo poder enfrentarlos, quiénes son los indicados para enfrentarlos, etc.

En este aspecto habría que puntualizar que para no caer en el mismo error que se ha cometido anteriormente, como lo es el hacer este tipo de diagnósticos sin la participación de los directamente involucrados, el diagnóstico rural que se realice, debe incluir todos los datos y experiencias de los afectados o beneficiados con la funcionalidad del producto generado. Esto mediante la recolección de información relevante por medio de talleres, entrevistas y reuniones, que permitan focalizar la situación del municipio en el marco de cinco ejes o dimensiones, Ambiental, Económico, Social, Humano e Institucional. Y a su vez nos lleve a la jerarquización de los problemas que históricamente y en la actualidad se están presentando, y han provocado que no se haya podido lograr un desarrollo real en la comunidad.



Una vez identificada la situación del municipio y sus principales problemas y prioridades, podremos presentar las alternativas de solución y acción para lograr un desarrollo rural real y sustentable.



3.1. EJE AMBIENTAL.

En este apartado se describieron las características de los recursos naturales de la población de El Espinal, identificando la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que presentan para su aprovechamiento.

Entre otros aspectos, el diagnóstico en esta materia abarcó temas sobre los residuos sólidos urbanos dentro del municipio, donde no cuenta con un tratamiento previo de los mismos, es por eso que dentro de los objetivos se plantea la elaboración de un programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. En cuanto a los asentamientos urbanos, actualmente no se cuenta con un ordenamiento territorial del municipio, se contempla que la regulación ambiental de

los asentamientos humanos se llevará a cabo a través de dicho instrumento en el que se deberá establecer el crecimiento y control de los asentamientos dentro del territorio. Este diagnóstico también hace referencia a todos los recursos naturales (agua, deforestación, erosión, etc.) existentes y el estado de conservación en el que se encuentran en el municipio, entre otros.

3.1.1. DELIMITACIÓN DE TERRITORIO.

El Espinal se encuentra ubicado a 270 kilómetros al sureste de la ciudad capital Oaxaca, en la región del Istmo de Tehuantepec, sus coordenadas geográficas son: 16° 29' 26" de latitud Norte y 95° 02' 40" de longitud Oeste; posee una superficie de 82.93 Km². Lo cual representa el 0.01 % de la superficie del Estado. Su altitud promedio es de 30 metros sobre el nivel del mar. El casco urbano abarca el 49.55 % de su superficie distribuyendo el restante para uso agropecuario.

Etimológicamente Espinal significa en el dialecto zapoteco "Guichi Ila" por que por este lugar prevalecía una flora muy espesa y densa de espinos con ramificaciones verdes



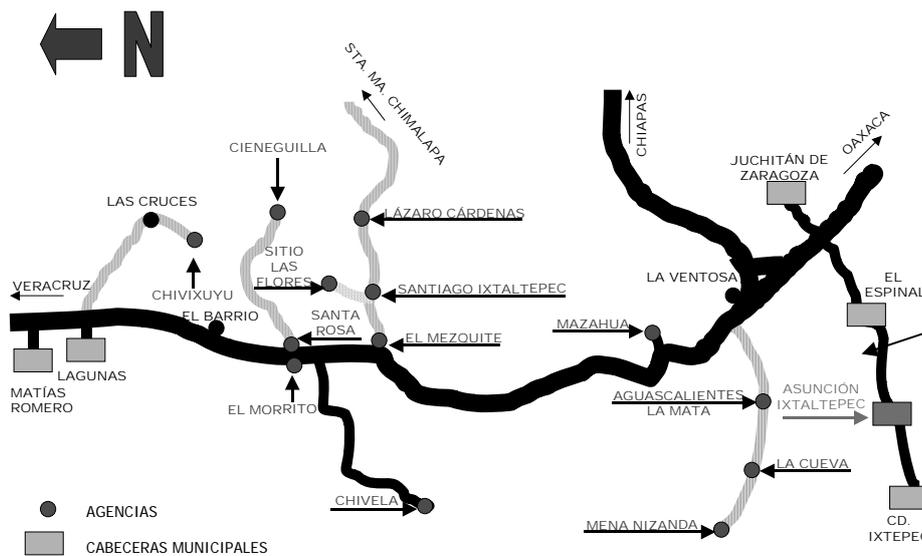
3.1.2. MICROREGIÓN Y NUM. DE MUNICIPIOS.

La microregión a la que pertenece esta compuesta por tres municipios, Ixtaltepec, El Espinal y Cd. Ixtepec, siendo este último el municipio eje (en proceso de integración)¹

3.1.3 LIMITES.

Colinda al Norte con el municipio de Asunción Ixtaltepec, al Este con la ventosa municipio de Juchitán, al Sur con el municipio de Juchitán, al Oeste con los terrenos de Asunción Ixtaltepec y Tehuantepec; tiene una extensión de 82.93 Km² y se encuentran en los márgenes del río los perros (Nutrias).

¹ Módulo del COPLADE. Cd. Ixtepec.



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

3.1.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

3.1.4.1. CLIMA.

Su clima está clasificado como cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media un 33.66% de la superficie municipal y cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, un 66.34% de la misma superficie; zona climática tropical subhúmeda; zona eco climática Tropical húmeda².

La precipitación media anual es mayor de los 2000 milímetros siendo la temporada de precipitación de julio a noviembre y un periodo seco de marzo a mediados de mayo.

La temperatura media anual es de 23° C., con máximas promedio de 34.2° C y mínimas promedio mayores de 15.1° C, horas frío promedio en el periodo invernal: menor de 100 H.F. época de riesgo por granizo de mayo a agosto.³

Se presentan vientos llamados “nortes” los cuales típicamente tienen una duración de tres a cinco días y aunque pueden ocurrir todo el año son mas frecuentes con intervalos de diez a quince días y más intensos de octubre a marzo, alcanzando velocidades de 10 a 20 m/s con intensidades máximas mayores de 30 m/s.

3.1.4.2. HIDROGRAFÍA.

Al poniente de la población atraviesa el Río de los Perros con una extensión de 5 Kms. Esta vertiente divide a la población y parte de los terrenos agrícolas, tiene su

² Fuente: INEGI Corta fotográfica 1:50 000

³ ICAPET. Sistema de información técnica agronómica básica subgerencia técnica. Cd. Ixtepepec

origen en las faldas del cerro conocido como “Picacho” de la sierra de Guevea de Humboldt y atraviesa por varios municipios como Santiago La Ollaga, Ixtepec y Asunción Ixtaltepec hasta llegar a El Espinal. La mayor parte del tiempo permanece como un manantial aumentando su nivel con fuertes corrientes en la temporada de lluvias, se considera que es un acuífero que no presenta barreras que limiten su aprovechamiento; solo en la ciudad de Ixtepec existe una sociedad que aprovecha el agua para regar sus cultivos de maíz y sorgo principalmente.

Según información estadística del INEGI en el Istmo de Tehuantepec, Oax., existen dos cuencas hidrológicas, la del Lago Superior e Inferior y la del Río Tehuantepec. El municipio de El Espinal se localiza en la cuenca del Río Tehuantepec.

Son tres los ríos que se encuentran dentro del límite del municipio y que son las fuentes de abastecimiento de las comunidades del mismo, y que a su vez podrían significar las subcuencas de la comunidad. Obviamente existen diversos arroyos que a su vez proporcionan a los pobladores fuentes de abastecimiento del vital líquido, pero únicamente mantienen su cauce en las épocas de lluvia.

<i>Río</i>	<i>Territorio que atraviesa</i>
De los perros	Orillas de la cabecera
Verde	Terrenos agrícolas y ganaderos

Río Los Perros (Ríos de Las Nutrias)

Desafortunadamente este río se encuentra contaminado, sobre todo por la gran cantidad de desechos que en él se derraman. Esto debido a que al cruzar por otras comunidades antes de llegar a la comunidad de El Espinal, éste es ocupado como receptor de los desechos residuales y que al llegar a tierras espinales llegan ya con un alto grado de contaminación. Esto provoca que el río ya no pueda ser aprovechado como fuente de abastecimiento de agua, para consumo humano, y para la agricultura como en épocas pasadas.



Cuenta también con pequeños manantiales que sirven para el abastecimiento del ganado bovino que se encuentran en zonas temporales, estos datos no están registrados por ninguna comisión y/o dependencia dedicadas al estudio del agua. El río de los perros ha servido como banco de arena donde la población obtiene material para la construcción de sus casas; pero las explotaciones inconscientes han venido acabando este recurso.

Río verde:

Fue el Río donde se aprovechaba la siembra de hortalizas y cultivos básicos como el maíz, pero a raíz de que atravesara el ducto de PEMEX, este río fue desaprovechándose, ya que fue contaminado por destilación de derivados de petróleo, que son vertidos inconscientemente por fugas que provocan las tuberías en mal estado de la empresa.

3.1.4.3. TIPO DE SUELO.

El suelo predominante en El Espinal pertenece a la era cenozoica, periodo cuaternario, suelos aluviales. Los depositados en el valle son principalmente arcillo-arenosos. Son suelos aptos para la agricultura, horticultura y la ganadería extensiva ya que existen todos los tipos de suelos.

Debido a la evolución eco climática se cuentan con suelos ácidos de pH menor de 6, tomando como parámetro para su calificación su capacidad para sustentar actividades agrícolas. Se cuentan con diferentes tipos de suelo.

A). SUELOS SELVATICOS: de consistencia semiajustada dispuestos sobre mantos rocosos, con escasa materia orgánica disponible en una escala que va de 1 a 14, ya que esta presenta constante lavado, con pendientes menores de los 25° y una constante de 6 en una escala de 1 a 10.

B). SUELOS CON PASTIZAL O AGOSTADERO: suelos de consistencia ajustada a semiajustada con contenido medio de materia orgánica, con pendientes menores de 10° y constante de 7 en una escala del uno al 10.

3.1.3.4. TEMPERATURA.

La temperatura media anual es de 27.5 °C con máximas promedio de 34.2 °C y min. Promedio mayores de 15.1 °C. Los meses donde se registran las más altas temperaturas son de Mayo a Junio y las temperaturas más bajas se dan de Diciembre a Enero

3.1.3.5. VIENTOS DOMINANTES.

La zona del istmo se caracteriza por presentar constantemente vientos llamados del norte con velocidades promedio de 30Km/hr., con máximas promedio de 70Km/hr., durante los meses de octubre a marzo y mínimos promedio de 12Km/hr., en los meses abril y agosto.

Estos fuertes vientos ocasionan erosión del suelo y ponen en riesgo la producción de los cultivos como el maíz y sorgo. Últimamente los productores se están inclinando por la ganadería extensiva, sembrando pastos mejorados o simplemente dejan crecer los pastos nativos.

3.1.3.6. FAUNA.

Entre los mamíferos silvestres que se pueden encontrar en el municipio están los siguientes: Varios tipos de zorro, especialmente el gris, coyote, tlacuache, conejo, armadillo, venado de cola blanca, y se llegan a ver todavía animales como los loros.

Uno de los animales silvestres mejor cotizados en el mercado es la iguana, el conejo y armadillo que abunda en la Región del Istmo, es un plato delicioso para los habitantes. También hay muchas serpientes, algunas inofensivas como la boa, mazacoa, culebra venadera, etc.

Es costumbre en las comunidades del municipio practicar la caza de muchos de estos animales, como tradición o para el consumo propio, lo que ha venido disminuyendo la presencia de los mismos en los terrenos cercanos a la zona. Esto ha provocado que la fauna silvestre de la comunidad esté en peligro de agotarse, sobre todo porque no hay una concientización a los habitantes sobre la importancia de conservar la biodiversidad para la preservación de la misma especie humana.

Cabe mencionar que en la actualidad la regiduría de ecología no cuenta con ninguna información por parte de SEMARNAT -PROFEPA acerca de las leyes y normas vigentes en materia de conservación ambiental; en el municipio existen animales en peligro de extinción tales como las iguanas, venados y otros; esto se da por los habitantes del municipio y cazadores furtivos; no existe ningún control ni vigilantes o inspectores para el cuidado de la fauna silvestre; es por eso que se requiere establecer UMAS para lo cual dicho territorio es lo bastante factible para su establecimiento ayudando así a la conservación de dichos hábitat, los actores principales en esta materia son las autoridades tanto de bienes comunales y municipales quienes son los responsables de el cumplimiento de estas normas .

3.1.3.7. VEGETACIÓN.

El municipio cuenta con Selva baja espinosa, Selva Baja Caducifolia con Vegetación Secundaria. Entre los árboles maderables del Istmo se encuentra una variedad que abarca desde los tropicales hasta los especies de laurel, caoba, gaupaque, pino, capulín, mango, aguacate, palo de hierro, aguácimo, bonbax, palo de brasil, palo de Campeche, árbol del dragón, piñón, mezquite, guayacán y quiebrahacha.

Entre los frutales se dan distintas variedades de plátano, coco, limón toronja, naranja, piña, mango, papaya, capulín, guanábana, aguacate, nanche, tamarindo, zapote, melón y sandía.

Entre las plantas medicinales sobresalen el palo mulato que se utiliza como sustituto de la quinina para la fiebre palúdica, y la zarzaparrilla que se usa para “limpiar la sangre”.

También crecen agaves y yucas, además de todos los cultivos tradicionales: maíz, cacahuate, frijol, calabaza, camote, chile, tomate, y caña de azúcar, principalmente.



3.1.4. PATRÓN DE USO Y ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

En el Municipio de El Espinal se llevan a cabo actividades agropecuarias, ocupándose una superficie de 4850 Hectáreas aproximadamente, de la cual 2716 están contempladas dentro de la pequeña propiedad y se emplean para cultivos de maíz y sorgo en dos ciclos productivos (Primavera-Verano y Otoño-Invierno), en lo que se refiere a la explotación ganadera, ésta se concentra en una superficie de 2200 has. Con cultivos de pastos nativos y estrella, se cuentan con 8500 cabezas de ganado Bovino mejorado en un 95%. Según el censo agropecuario se cuenta con una cantidad Ovina de 500 cabezas, 3500 aves de corral. También se cuenta con 1100 cabezas de porcinos de raza mejorada y equino con 59.

3.1.4.1. EROSIÓN.

Por tratarse de una región en la que los vientos soplan con mucha fuerza, las 4850 has. De terreno agrícola sufren erosión en un 70 % por la erosión eólica-hídrica desde hace 15 años. Los terrenos sufren el deterioro por erosión y resquebrajamiento a causa de los prolongados espacios de viento y por el removimiento de suelo con maquinaria Agrícola.

3.1.4.2. DEFORESTACIÓN.

La deforestación se realiza talando y derribando los árboles sin autorización de las autoridades correspondientes, sin el conocimiento previo y si el terreno es apto o no para la agricultura o ganadería, esto quiere decir que los campesinos deforestan para cortar leña, sembrar sus cultivos y para la explotación ganadera, En el Municipio la deforestación, también se practica por algunos pobladores para utilizar la leña de los árboles como combustible, madera para la elaboración de carretas, así como para la construcción de viviendas rústicas.

Se considera que El Municipio de El Espinal de las 4850 has. Presenta un grado de deforestación del 80 al 90 % y ha perdido sus bosques, debido al desmonte desmedido para la explotación ganadera y agrícola.

3.1.4.3. CONTAMINACIÓN.

En cuanto a ecología es necesario señalar que se ha procurado mantener el orden y sanidad del municipio, poniendo en marcha diversos programas mediante los cuales se involucra a los habitantes para que conjuntamente con el Ayuntamiento Municipal se realicen programas de limpieza de calles y habitaciones, pero no existe una cultura en los habitantes para clasificar la basura desde sus hogares y de igual manera el municipio no cuenta con una organización para la recolección de la basura. De la misma forma el río de los perros y el río verde están muy contaminados ya que ni siquiera se aprovechan para la agricultura y ganadería, el río verde contiene residuos de petróleo y el río de los perros contiene aguas negras y residuos químicos que arrojan las comunidades circunvecinas de desechos de hospitales. Se estima que en forma diaria se recogen 20 toneladas y al año se generan 7,300 toneladas provocando un grave deterioro ambiental, sin contar con un relleno sanitario y un depósito de residuos sólidos. Se considera que el municipio se contamina diariamente en un 60 % de residuos sólidos y agroquímicos.



3.1.4.4. OROGRAFÍA.

Los cerros mas conocidos de El Espinal son: lomas de Portillo que forman parte de la sierra madre del sur o sierra madre atravesada y que rodean por el norte y el oriente al municipio. El Espinal se encuentra ubicado en una llanura que se extiende por las estribaciones de la sierra atravesada de las costas del océano pacífico.

3.1.4.5. PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en el municipio de El Espinal, cuentan con un 20 % de crecimiento irregular, son colonias de nueva creación que debido a la falta de un programa de ordenamiento territorial no existe un control dentro del territorio.

La regulación ambiental de los asentamientos humanos se llevará a cabo a través de dicho instrumento, en el que se deberá establecer el crecimiento y control de los asentamientos humanos dentro de la comunidad en coordinación con el Plan de Desarrollo Urbano y Vivienda Municipal.

3.1.4.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Hoy en día se generan aproximadamente 20 toneladas de residuos sólidos urbanos dentro del municipio, mismos que se depositan en el tiradero municipal, sin que exista tratamiento previo de los mismos, lo que ha llevado a la saturación del sitio de disposición final.

3.1.5. PROBLEMÁTICA DEL EJE AMBIENTAL.

En los últimos 15 años la relación del espinalense (a) con el medio ambiente no ha sido armónica, esta relación se ha vuelto irresponsable. Actualmente es muy difícil encontrar el río los perros libres de contaminantes esto se debe a causa de la población que habita cerca del río no ha creado conciencia de cuidar las riberas del río los perros, debido a que los desechos sólidos se vierten en este, por otro lado tenemos una planta de tratamiento de aguas negras que se encuentra inhabilitada y todos los desechos de las aguas negras van directamente a nuestro río, La posible solución es que la planta de tratamiento de aguas residuales se habilite para contrarrestar los problemas causados por la contaminación de desechos líquidos.

El acelerado aumento de la población, ha traído como consecuencia la acumulación de residuos sólidos que ha deteriorado el medio ambiente esto conlleva a que el tiradero municipal de El Espinal presenta una contaminación del suelo, esto se debe a que existe un buen manejo de los residuos sólidos, este tiradero municipal recibe mas de 20 ton. de residuos sólidos urbanos semanalmente sin que exista tratamiento previo de los mismos, lo que ha llevado a la saturación del sitio de disposición final, provocando la contaminación de los mantos freáticos.

En años anteriores se ha tratado de educar a la población sobre la conveniencia de crear comités de vecinos para que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente,

pero no se ha encontrado la solución a la problemática existente debido a la elección de una estrategia adecuada a mediano plazo.

Se considera dentro de las alternativas de solución la más factible sería la construcción de un relleno sanitario y la formulación de un programa de manejo de residuos sólidos el cual cumpliera con la NOM dictaminada para los tiraderos municipales la cual es obligatoria para todos los municipios a partir del 2005. El principal obstáculo para solucionar dicho problema es ubicar el lugar en donde se ubicaría la falta de recursos y la falta de conciencia por parte de autoridades y pobladores para dar solución a este problema latente.

De seguir con la misma situación de no modificar las prácticas ecológicas para el beneficio de la comunidad en 10 años existirá una modificación total del ecosistema, los suelos modificarán su textura, su fertilidad y repercutirá en la disminución de la producción de agrícola y ganadera.

Es muy importante reconocer que los problemas ambientales en nuestro municipio no serán resueltos de manera inmediata pero si podemos mencionar que existe la iniciativa de los habitantes de El Espinal por mejorar el medio ambiente donde viven. Del tratamiento que se dé a nuestro ecosistema y a los recursos naturales, de nuestro municipio dependerá de la sobrevivencia o desaparición de muchas especies incluyendo la del hombre.

La relación del medio ambiente con los habitantes de El Espinal contribuye al bienestar de la sociedad. Sobre todo al enfocar la conservación de los recursos naturales, debemos de reconocer que los problemas ambientales no serán resueltos por unas cuantas personas y que se requiere de la participación de todos con la finalidad de mejorar las condiciones de nuestro medio, se debe crear conciencia desde las generaciones pequeñas hasta las grandes, de los graves problemas ambientales que existen en nuestro municipio.

3.2. EJE SOCIAL.

En este apartado se logró la caracterización sociodemográfica y política, que contribuyó a identificar los problemas vinculados al desarrollo que se pretende atender, así como ubicar los espacios estratégicos para interactuar. Este diagnóstico permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan social y políticamente. En este documento se reconocen los diferentes tipos de sujetos sociales actuantes como comunidad, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado. Entre otros aspectos, el diagnóstico que corresponde al eje social abarcó los temas de: salud, educación, agua, potable, carreteras, caminos y telecomunicaciones, abasto de vivienda etc.

3.2.1. ACTORES SOCIALES EN EL ENTORNO DEL MUNICIPIO.

Intervienen actores sociales que se encuentran dentro del municipio y su entorno así como los representantes de las organizaciones productivas, los que dirigen organismos como la CNC, la CNA, la Asociación Municipal de la Pequeña Propiedad,

la CCI Municipal, La Asociación Ganadera Local Independiente, La Asociación Ganadera Local, el Sistema de Agua Potable, y dependencias del gobiernos estatal y federal que apoyan con asesoría o fideicomisos a los grupos consolidados en producción rural.

3.2.1.1. ORGANIZACIONES.

3.2.1.1.1.SOCIAL.

Asociación de Estudiantes y Profesionistas Espinaleños:

Está conformada por jóvenes entusiastas que año con año organizan el baile anual para presentar ante la sociedad a los jóvenes espinaleños egresados de las diversas instituciones de educación superior de nuestro país y el extranjero. Esta fiesta se lleva a cabo como ya es tradición el día 27 de diciembre de cada año.

Asociación Juvenil Activa

Integrada por jóvenes de entre 12 – 29 años de edad quienes se organizan para realizar actividades de índole cultural, social y deportivo.

3.2.1.1.2. PATRONALES.

Sociedad de las velas primavera, San Juan y San Mateo:

Como parte de nuestras tradiciones en el mes de mayo se celebran las velas, cada una de las fiestas que duran toda la noche y culminan con el amanecer tienen su propio comité que organiza cada detalle para lograr el impacto que cada año caracteriza al Istmo de Tehuantepec.

A últimas fechas se ha formado una sociedad que organiza festejos en honor a San Judas Tadeo.

La Junta de Jaripeo: Se trata del comité que se encarga de organizar la corrida de toros durante las fiestas en honor a la Virgen del Rosario en el mes de Noviembre, este comité se reestructura cada año.

3.2.1.1.3. MUNICIPAL:

El Consejo Municipal Desarrollo Sustentable: Es el Órgano que organiza e impulsa todas las actividades y proyectos para el desarrollo urbano y rural de la población.

Comité Municipal de Pensionados y Jubilados por el ISSTE.

3.2.1.1.4. ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
PRODUCTORAS DE EMBUTIDOS DE INDUSTRIAS RURALES.	C. PRFRA. MARTHA A. ALVARADO CASTILLEJOS.
SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL	C. PROFR. LUCIANO CLIMACO

LACTEOS LACTEOS “LA ISMEÑA”	MATUS.
PRODUCTORES DE LA MASA Y LA TORTILLA	C. JUAN BANTE LÓPEZ.
MODULO No. 5 DE RIEGO DE LA CNA.	C. PROFR. DELFINO HERNANDEZ MATUS.
SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	C. AMADO VILLALOBOS FUENTES.
GRUPO DE PRODUCTORES “AMIGOS DE EL ESPINAL”	C. PROFR. CLAUDIO TOLEDO VILLALOBOS.
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL INDEPENDIENTE DE EL ESPINAL.	C. PROFR. CELESTINO TOLEDO NIVON.
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE EL ESPINAL	C. ING. FRANCISCO TOLEDO FUENTES.
CONSEJO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE SORGO.	C. ING. EDGARDO FUENTES LOPEZ.
PRODUCTORAS DE CURADOS.	C. TERESA TOLEDO RIOS.
SPR DE R.L. LOS ESPINALEÑOS.	C. MAYOR CAYETANO PINEDA PIÑÓN.
SPR. DE PRODUCTORES ACUICOLAS.	C. PROFR. RENE ARTURO ALVAREZ CUETO.

3.2.2. POLÍTICA:

En el Municipio existen tres corrientes políticas muy definidas, el PRI y el PRD que son corrientes que se han enfrentado cada tres años, en la última contienda electoral surge el Partido Convergencia, quien a partir de dicho evento dieron pelea a los partidos fuertes, el partido que ha vencido es el PRI, es muy importante definir el grado de identidad política que de manera general tiene un municipio. En El Espinal, las contiendas políticas se dan dentro del marco de la ley y de respeto, se evita la violencia y se procede conforme a las leyes electorales, cuando se sospecha que algún grupo político ha violentado las normas. Así se eligen a los gobernantes y se respeta quien resulte ganador y es favorecido por los votos ciudadanos.

3.2.3. RELIGIÓN.

Diversos credos y religiones se comparten en el municipio, la mayor parte de los habitantes pertenecen a la Religión Católica, seguida de los pentecosteces, testigos de Jehová y los llamados sabáticos o del séptimo día.

3.2.4. CULTURAL.

Cuentan con un grupo cultural de Danza denominado “Profr. Miguel Velez Arceo” el cual representa al Municipio en las actividades socioculturales.



3.2.5. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

En el municipio se cuentan con diversos programas institucionales de carácter estatal y federal dentro de los cuales dichas dependencias promotoras y ejecutoras de los distintos programas interactúan ya sea con los grupos de productores o bien con las autoridades municipales, contamos con la presencia de las siguientes instituciones :

- SEDER.
- SAGARPA.
- SEDESOL.
- SECRETARIA DE SALUD.
- CONAGUA.
- COPLADE.
- GOBIERNO DEL ESTADO.
- IEEPO.
- REGISTRO CIVIL.

Instituto Municipal de la Juventud Espinal, asociado y fortalecido por el Instituto de la Juventud Mexicana y el Consejo Oaxaqueño de la Juventud, fue creado con el propósito de fomentar y buscar la participación de los jóvenes en todos los ámbitos dentro y fuera del municipio.

Instituto Municipal de la Mujer de El Espinal, incorporado al INMUJERES y el IMO, con el propósito de buscar la Institucionalización de la perspectiva de género en el Municipio y la búsqueda de equidad e igualdad de condiciones y oportunidades para las mujeres y los hombres de este municipio.

3.2.6. RELACIÓN ENTRE ACTORES.

3.2.6.1. RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LAS ORGANIZACIONES.

Se trabaja en un clima de cordialidad y respeto, a través de las organizaciones se ha integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, son éstas quienes hacen el mayor aporte de ideas, de diagnósticos y quienes finalmente establecen la jerarquización de los problemas y sus soluciones, siempre apegados a los recursos con que cuenta el municipio, a fin de beneficiar a la totalidad de los habitantes.

1.4.3.4.2. RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL MUNICIPIO.

Hasta el momento no existe ninguna relación ya que hubo cambio de gobierno y solo se manejan recursos federales del Programa de Desarrollo Rural. Ni se tiene ningún tipo de convenio entre ambos.

3.2.6.2. RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL MUNICIPIO. La relación que existe es muy estrecha, ya que convergen en la asignación de recursos, y en el intercambio de ideas de proyectos en beneficio del municipio y del Estado.

3.2.6.3. RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LA POBLACIÓN.

Existe una relación de trabajo y bienestar del pueblo, ya que desde hace varios años los alcaldes operaban sin consultar a la gente, pero en este trienio se ha consultado a la ciudadanía para la priorización de obras en beneficio de todos.

3.2.6.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

Sin lugar a dudas El Espinal, ha sido cuna de muchos líderes como Don Demetrio Vallejo Martínez, que encabezó el movimiento Nacional de Ferrocarrileros para asegurar el empleo de los que entonces trabajaban para Ferrocarriles Nacionales de México, uno más es el Ing. Edgardo Fuentes actual presidente estatal de Sorgueros en Oaxaca, así como ellos ha habido muchos a lo largo de la historia. Ser líder es un don que muchos consideran nato, otros creen que puede surgir de la experiencia, lo cierto es que todos los que se encuentran actualmente al frente de las organizaciones son personas cuya personalidad les favorece para convocar e influir en sus agremiados. Se trata de líderes democráticos que trabajan en beneficio de todo el grupo.

3.2.6.5. RELACIONES DE PODER

El C. Ing. Jorge Toledo Luis DIPUTADO FEDERAL por el DISTRITO DE JUCHITAN, originario de la población de El Espinal ha contribuido en el desarrollo del municipio, gestionando los recursos para las necesidades existentes, podemos mencionar los logros obtenidos cuando el estuvo colaborando en el último año del sexenio pasado con el Lic. José Murat Casab, electrificando la zona rural ubicada al oriente de la población, también podemos mencionar que recientemente, colaborando en unidad con nuestro Presidente Municipal el Ing. José Matus Alvarado lograron a través del Gobierno Federal y Estatal gestionar la instalación del alumbrado del Parque de Béisbol Juan B. Toledo y el empastado de la campo deportivo de futbol ubicado en la Unidad Deportiva de El Espinal. El Ing. José Matus Alvarado ha demostrado ser una persona con responsabilidad, calidad moral para relacionarse con las instituciones de

gobierno (Federal y Estatal) y gestionar los recursos para poder realizar obras de relevancia para el pueblo.

3.2.7. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones sociales tienden hacia la consolidación debido a que el gobierno estatal y municipal han establecido las reglas de operación de todos los programas gubernamentales hacia los organismos bien establecidos con los documentos legales que acrediten su existencia, como asociaciones civiles o como organizaciones de producción.

3.2.8. TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra se registra bajo la modalidad de pequeños propietarios. Existen áreas protegidas propiedad del gobierno federal y estatal en el orden de más de 100 hectáreas.

3.2.9. LA ESTRUCTURA AGRARIA.

La tenencia de la tierra se registra bajo la modalidad de pequeños propietarios

El 100 % de las tierras cultivables pertenecen al sistema de riego mediante los canales que se alimentan de la presa Benito Juárez ubicada en Jalapa del Márquez. Cuentan con terrenos de temporal en la parte norte colindando con Ixtaltepec del cual son socios con las tierras de Fuentes y Guzmán.

3.2.10. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

En el municipio de El Espinal cuenta con las siguientes infraestructura en cuanto a los servicios de:

3.2.11. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En cuanto a la educación el Municipio cuenta con 15 instituciones entre el nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, donde los hijos de los espinales cursan los primeros niveles de educación.

Escuelas existentes en el Municipio de El Espinal.

Nivel Preescolar

Jardín de Niños "Margarita Maza de Juárez"

Jardín de Niños "Narciso Mendoza"

Jardín de Niños "José Vasconcelos"

Nivel Básico

Escuela Primaria "Abraham Castellanos"

Escuela Primaria "Luis "B" Toledo"

Escuela Primaria "Prof. Luis Matus Matus"

Escuela Primaria "Cristino López Ordoñez"

Escuela Primaria "12 de Octubre"

Escuela Secundaria Técnica No. 18

Escuela Secundaria Particular "Señales Educativas"

Nivel Medio Superior

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Estudios Técnicos

Instituto de Computación y Electrónica "Dehesa"



Muchos de los egresados del COBAO se van a estudiar a los estados circunvecinos, otros se van a la capital, las Universidades y Tecnológicos se encuentran ubicadas en Salina Cruz, Tehuantepec, Ixtepec, Juchitán y Matías Romero



Se encuentra también con servicio de Internet en el Centro Comunitario de Aprendizaje en donde se realizan Cursos de informática Básica Avanzada, Diplomados y Maestrías para quienes ya tengan una carrera terminada. Las instalaciones se encuentran en los altos del palacio municipal y esta regido por un programa del Tecnológico de Monterrey, quien extiende los oficios y constancias correspondientes a quienes realicen los diplomados o maestrías en el CCA.

Se cuenta con una biblioteca pública que incluye la biblioteca virtual donde pueden realizar sus investigaciones con fuentes recientes.

3.2.12. INFRESTRUCTURA DE SALUD.

El Centro de Salud nivel C con núcleo básico, el cual ofrece sus servicios de medicina general y odontología, cubre la necesidad de la población no derechohabiente del IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa o Marina que a decir verdad estos representan más del 44.09% del total de la población, esto según datos del INEGI (II Censo de Población y Vivienda 2005).

Para las personas cuyos ingresos les permiten acudir a servicios médicos particulares, en la población contamos con un sanatorio de ginecología y obstetricia, médicos odontólogos y generales.

Cuando el padecimiento requiere de estudios minuciosos para que el médico pueda comprobar su diagnóstico los pacientes se trasladan a la ciudad de Juchitán, Tehuantepec o Salina Cruz donde los hospitales y sanatorios cuentan con los equipos necesarios.

El DIF municipal ofrece a la población el servicio de terapia Psicológica de forma permanente, así como un programa de despensas a bajo costo, desayunos escolares y curso de capacitación.

En el año 2003 se llevo a cabo la ampliación de la casa de Salud de Nivel C, para ofrecer un mejor servicio y resolver las necesidades de la población. Cuenta con dos consultorios dentales, un consultorio de medicina general, una farmacia, una sala de espera, una sala de curación y de medicina preventiva, una sala de expulsión, un área de internos, y una sala para pláticas. El instrumental necesario y personal capacitado. La problemática que enfrenta la población en cuestión de salud, es la

falta de personal, equipos e infraestructura para la cabecera municipal y para las agencias ya que están muy alejadas de la centro de la ciudad.

Desde el 2003 se cuenta con una unidad Básica de rehabilitación “Guadalupe Hinojosa de Murat” es un área para atender la salud física, donde se atiende a gente que requiera servicio de Mecanoterapia, Hidroterapia, Electroterapia, Psicoterapia, de esta manera se brinda servicio al público en general, este local cuenta con los equipos adecuados para la terapias.

Se tienen datos estadísticos que tan solo 54 personas tienen o padecen de una discapacidad Motriz (INEGI 2000).



DIF Municipal

3.2.13. INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA.

En el municipio de El Espinal existe un 98.61 % de viviendas electrificadas .Sin embargo existe un problema en cuanto a infraestructura y equipo, ya que el 15% aproximadamente de la zona rural, no cuentan con el total de este servicio por eso es necesario abastecer a la población que se encuentra alejada de la cabecera municipal para que pueden tener acceso a este bien.

3.2.14. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

Según datos estadísticos de la CONAPO existen 2174 viviendas beneficiadas con este servicio.

Se disponen de un tanque elevado con sus respectivas Bombas que suministran el vital líquido a la población.



Cabe señalar que aun cuando nuestro municipio cuenta con pozos profundos el abastecimiento por persona ha disminuido, ya que somos demasiados en la población y no se tiene capacitación para el cuidado de este valioso recurso.

3.2.15. INFRAESTRUCTURA DE Drenaje y Alcantarillado.

Nuestro municipio según el OIEDRUS (carta descriptiva) cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado beneficiando a en 93.17 % de la población con este servicio, cabe mencionar que en algunas viviendas no se encuentran conectadas al sistema de drenaje y las agencias solo existen fosas sépticas y zanjas, ya que no se cuenta con esta infraestructura que beneficie al 100% la población.

3.2.16. TELECOMUNICACIONES

En materia de tecnología y telecomunicaciones, por la ubicación geográfica de nuestro municipio existe una cobertura del mas de 70% en telefonía residencial y más del 80% de la población mayor de 18 años cuentan con teléfono móvil.

En cuanto a Internet el 35% de los hogares cuentan con este servicio.

3.2.17. CAMINOS Y CARRETERA

3.2.18. VÍAS DE COMUNICACIÓN.

El Espinal, tiene acceso por vía terrestre por la carretera troncal Juchitán–Ixtepec 4 Km. Por esta carretera se comunica a la Cd. de Juchitán, Ixtaltepec e Ixtepec. En el 2004 entra en función la vía rápida con 2 Km. Que abarca toda la calle 16 de Septiembre.

La carretera Estatal libre es actualmente de doble carril de la cd. De Juchitán a El Espinal y de Ixtaltepec a Ixtepec, existe una parte en Ixtaltepec que se encuentra en construcción que es el puente que atraviesa el río de los perros en Ixtaltepec.

Al este del municipio se encuentra las vías férreas que hasta hace algunos años operaban los trenes pasajeros, actualmente transportan material de forma eventual.

Los caminos de acceso son por caminos de terrecería y caminos carreteros, cabe mencionar que se a dado mucha prioridad a los caminos cosecheros, ya que se han inyectado recursos a esta fundamental actividad, para hacer llegar las cosechas a la población sin ningún riesgo.

En el Municipio se cuenta con los servicios básicos de comunicación de telégrafo, correo, telefonía (común y celular) además se esta conectado por todo el universo con el sistema de Internet, este servicio se ofrece en la población por negocios particulares pero también se cuenta con la Centro Comunitario de Aprendizaje. Cabe mencionar que el 90% de la población tiene acceso a estos servicios.

El 95% de la población cuenta con aparatos receptores como radio y televisión. Un 50% de la población cuenta con televisión por cable y un 17% con servicio de Internet en sus domicilios, 1093 familias cuentan con servicio telefónico convencional.

3.2.19. ABASTO RURAL

Por lo general los habitantes de las zonas rurales se abastecen de alimentos y productos de primera necesidad en la zona urbana de la población o en su defecto en la ciudad más cercana que es la de Juchitán, normalmente los fines de semana.

3.2.20. PROBLEMÁTICA DEL EJE SOCIAL.

La Unidad Deportiva Municipal de El Espinal la cual fue construida hace más de treinta años, en la actualidad presenta un deterioro de un 60 % en cuanto a su infraestructura esto debido al abandono y falta de interés de las autoridades municipales y al desinterés de la población actualmente las personas del municipio prefieren practicar sus actividades deportivas en otras instalaciones que no pertenezcan al municipio.

De seguir con esta tendencia dichas instalaciones estarán en su abandono total

Dentro de las alternativas de solución, se plantea la remodelación de los campos de futbol incluyendo el empastado y una pista de atletismo. El principal obstáculo es la falta de recursos económicos con que cuenta el municipio.

El acelerado aumento de la población en el municipio de El espinal, ha traído como consecuencia la generación de nuevos asentamientos humanos, como la creación de las nuevas colonias Presidente y Revolución que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado

De seguir con esta tendencia el déficit de los servicios básicos Irán en aumento debido al incremento de la mancha urbana.

Las alternativas de solución para esta problemática es la ampliación de los servicios básicos en estas nuevas colonias y el principal obstáculo es la falta de recurso económico de los habitantes y de las autoridades municipales.

En el Centro de Salud de El Espinal, la falta personal capacitado, el insuficiente medicamento y equipo ofrece a los derechohabientes un servicio deficiente, solo el 40 % de los casos son atendidos se atienden medianamente. De continuar así en los próximos años este servicio estaría inhabilitado, la búsqueda de otra fuente de servicios de salud por los usuarios provocaría aun desgaste físico y económico.

Dentro de las alternativas de solución se contempla un programa de mejora de los servicios de salud el cual contemple capacitación, infraestructura y equipamiento de dichos servicios, el principal obstáculo para la solución a este problema es la falta de interés por parte de las autoridades federales y la falta de recursos por las municipales.

3.3. EJE ECONÓMICO.

En este apartado contiene elementos que facilitan entender cómo se desarrolla la economía en la población de El Espinal, es decir los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Se pretende que conozcan las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

3.3.1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

3.3.1.1. AGRICOLA.

La actividad agrícola en el municipio de El Espinal, en un 90 % se cultiva el sorgo en grano, que es comercializado a las empresas que elaboran alimento balanceado, en un 10 % se cultiva el maíz, grano que se utiliza para el auto consumo. La técnica utilizada para estos cultivos es utilizando maquinaria agrícola de mediana tecnología (tractores con sus implementos, arado, rastra, sembradora, cosechadora etc.), un 95 % de los productores utiliza este sistema, existe un 5 % que utiliza tecnología tradicional (yunta). La falta de un buen paquete tecnológico a este proceso productivo hace que se obtenga un volumen de producción de 2 ton/ha. Aunado a esto los costos de producción son muy altos, y el margen de utilidad de las productores es menor .

La baja productividad, esta relacionado con el medio ambiente crítico de la región, provocado por fuertes vientos. De las características que le permiten su adaptación y aceptación, la más importante es su ciclo de desarrollo precoz (90 días) lo que proporciona a los productores un mayor margen para producir, diferenciándolo de otros granos tropicales., así como la textura del grano predominantemente harinoso, lo hace único en su tipo y permite su industrialización para la elaboración de alimentos balanceados que ya tienen presencia en el mercado regional y nacional e internacional. Debido a estos atributos se hace difícil sustituirlo regionalmente, ya que forma parte de la cultura y de la economía familiar de los productores.

El sorgo en un producto industrial que en los últimos años ha demostrado excelentes resultados productivos en zonas donde el maíz registra alto siniestro. Este cultivo es otra de las alternativas de la zona temporal ya que tolera períodos de

sequías prolongados, alternativa que no debe ser desaprovechada por los productores maiceros de zonas consideradas de alta siniestralidad, con rendimiento promedio de 3 tons/ha.

La potencialidad del sorgo, se considera que está determinada por la eficiencia productiva que se logre (rend/ha) y por la seguridad de un mercado local o regional de grano, pues la apertura comercial lo deja sujeto a los vaivenes del mercado internacional. Como podrá apreciarse, esta actividad económica representa una potencialidad desde el ángulo que se quiera observar, si a este producto le agregamos prácticas de cultivo innovadoras como siembra de semillas mejoradas y certificadas, utilización de fertilizante control de plagas y enfermedades en forma oportuna, el incremento de la productividad sería muy representativo. Aunque dispone de mecanización es necesario dotar de trilladoras a esta actividad. Siendo materia prima para la producción de concentrados para la ganadería, se considera la alternativa de establecer una fábrica de alimentos balanceados que en la actualidad no se tiene en la región, pues se considera una opción que incida en el impulso al desarrollo ganadero. Uno de los problemas fuertes que atraviesa el cultivo es la comercialización del producto, debido al Tratado de Libre Comercio (TLC), ha entrado al país sorgo a bajo precio de otros países y esto ha provocado que el producto que se obtiene en la región no pueda comercializarse. ; además que para que se realice esta actividad de forma regular se requiere de maquinaria, equipo e implementos nuevos y suficientes para que se lleven acabo los trabajos de maquila y preparación de suelo. Esto impacto en el presente ciclo de siembra primavera-verano 2008 retrasando la preparación de suelos e inclusive algunos productores no llegaron a sembrar.



Ajonjolí:- Este cultivo es uno de los cultivos alternos en el municipio, ha sido cultivado por generaciones y es una de las mejores alternativas por su demanda y calidad que se obtiene en la región. La mayoría bajo el régimen del temporal, sin utilizar agroquímicos y obteniéndose un producto de manera orgánica. Su producción es de 700 a 800 kgs/has., En años anteriores la producción fue mayor, lo que motivo un desplome en cuanto al precio. Por lo que es importante señalar que dicho cultivo ha pasado serios problemas en cuanto a la comercialización se refiere, esto ha propiciado un intermediarismo y una especulación en cuanto a las ventas. Actualmente en la región se encuentra una empresa que se dedica a acopiar y beneficiar el producto, pero no tiene la capacidad suficiente para este fin, por lo que monopoliza y especula con los precios.

El cultivo no cuenta con apoyo de financiamiento, por lo que actualmente es costeado por el propio productor, dentro de la producción del grano se tiene cierta clasificación de las semillas de acuerdo a su color, por ejemplo las variedades criollas presentan semillas de color negro y que tienen mayor rendimiento que las mejoradas, sin embargo el precio de las semillas blancas y cremosas es mayor.

3.3.1.2. PECUARIA.

En la ganadería, encontramos que esta actividad se explota en pequeña escala, el ganado bovino que se desarrolla en el municipio se desenvuelve bajo el sistema extensivo de agostaderos, esta ganadería tiene en el año una época de abundancia de alimento que es durante verano y otoño y una época de escasez que es durante el invierno y principios de primavera. En las épocas de sequías este ganado pierde bastante peso y lo recupera lentamente en la época de abundancia, el tipo de explotación en su mayoría es de doble propósito, por lo tanto se tiene la necesidad de tecnificar dicha actividad tanto en mejoramiento de pastizales, especies pecuarias mejoradas y de alto registro; así como contar con la infraestructura, equipos e implementos necesarios que permitan desarrollar y satisfacer nuestras actividades el sistema de tecnificación.

La explotación ganadera es de doble propósito con la raza criolla, con un porcentaje mínimo de hato de ganado cruzado (cebú y cebú suizo), esto quiere decir que el mejoramiento genético es bajo. Aquí se practica el sistema de ramoneo en forma extensiva, muy pocos productores cuentan praderas establecidas siendo estas gramas nativas principalmente, el control zoonosanitario no es el adecuado. La producción de leche y sus derivados es de auto consumo y la producción destinada para carne se comercializa a regional, debido a que la población no cuenta con una bascula ni un rastro municipal.

Dentro de este ramo se cuenta con la asociación ganadera local e independiente la falta de capacitación, asesoría y capital es el principal impedimento para que esta actividad siga desarrollándose a un nivel mayor

GANADERÍA –DOBLE PROPÓSITO

El proceso productivo comienza con la cría de becerros de uno a dos años y al destete se ponen en venta. Al mismo tiempo se mantiene el hato con una

alimentación balanceada para la producción de leche; en este caso; se ordeña, una vez que se obtiene la leche, esta es vendida a granel y/o se descrema y posteriormente se elaboran quesos. Los quesos y la crema se ponen en venta en el mercado local.

En este sistema de producción pecuario en la región es una explotación extensiva en la parte de la planicie costera, en comparación en la zona húmeda es un manejo más intensivo con una ganadería de mejor calidad en la producción de carne y leche por las condiciones climáticas que presenta, favoreciendo el desarrollo del hato ganadero en donde se obtienen mejores resultados en lo que respecta a la producción y a la productividad. Y en la actividad de la elaboración de quesos y crema algunos ganaderos venden la lecha bronca ya sea para el consumo humano directo o para la elaboración de quesos y otros elaboran el queso para venderlos en el consumidor local y regional.

3.3.1.3. FORESTAL.

La poca actividad forestal en el municipio es atacada por leñadores furtivos que se proveen de la leña para usarla como combustible, para la elaboración de tabiques, carretas, y para la construcción; aun no se tienen datos de volúmenes de extracción.

3.3.1.4. ACUICOLA Y PESCA.

La actividad pesquera es irrelevante en el municipio aunque se practica aisladamente y de manera rudimentaria pero se debería estudiarse las factibilidades de la acuicultura como alternativa de producción.

3.3.2. SISTEMAS PRODUCTO (análisis de la cadena productiva).

A continuación se detallan las principales cadenas productivas de dichos sistemas.

3.3.2.1. CADENA PRODUCTIVA DEL MAIZ.

PREPARACION DEL SUELO: Esta actividad consiste en la escarda o limpia del terreno, barbecho o rastra y surcado. Cabe mencionar que en la mayoría de los casos los productores no cuentan con maquinaria, por lo que de acuerdo a sus posibilidades algunos solicitan en renta a particulares. La preparación del suelo en los terrenos de temporal se realiza en el mes de mayo y en los terrenos de riego en el mes de octubre.

SIEMBRA: La siembra se realiza de manera mecanizada en un 98%, existen alrededor de 15 tractores en el municipio distribuidos entre pequeños propietarios, y sociedades de producción rural, la potencia varía de 54 H.P a 84 H.P; los cuales están equipados con arados y rastras con un estado de conservación que va de buena a regular.

DESARROLLO DEL CULTIVO: El problema detectado y que esta afectando el cultivo del maíz son las plagas del suelo como la gallina ciega, gusano alambre raicero, gusano trozador; la fertilización y la aplicación de agroquímicos se realiza

principalmente en los terrenos de riego, en esta fase se realiza el aporque (arrimar tierra para cubrir raíces).

COSECHA: La cosecha en elote se realiza a los 60 días y se pizca a los 100 días, posteriormente se deshoja y se desgrana. En este proceso, se observa: la falta de tecnificación, caminos cosecheros y organización de los productores que ocasionan la elevación considerable de los costos de producción.

ALMACENAMIENTO PARA AUTOCONSUMO: La producción obtenida es almacenada en costales. Cabe mencionar que dicha producción no alcanza para satisfacer los requerimientos de consumo de la familia.⁴

3.3.2.2. CADENA PRODUCTIVA DEL SORGO.

La cadena productiva del sorgo es similar a la del maíz, anteriormente descrita excepto en la última fase.

COSECHA: En el caso del sorgo granero se realiza el corte de panoja o trillado y en el sorgo forrajero, se introduce el ganado a pastar.

ALMACENAMIENTO PARA PASTURA: La producción obtenida se almacena para pastura en pacas en casos excepcionales, en otros casos la dejan en el terreno para potrero, las cuales son insuficientes para satisfacer la demanda existente.

3.3.2.3. CADENA PRODUCTIVA DEL AJONJOLI.

Este cultivo es uno de los cultivos alternos en el municipio, ha sido cultivado por generaciones y es una de las mejores alternativas por su demanda y calidad que se obtiene en la región. La mayoría bajo el régimen del temporal, sin utilizar agroquímicos y obteniéndose un producto de manera orgánica. Su producción por tonelada es de 9.6. En años anteriores la producción fue mayor, lo que motivo un desplome en cuanto al precio. Por lo que es importante señalar que dicho cultivo ha pasado serios problemas en cuanto a la comercialización.

3.3.2.4. CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO BOVINO.

PREPARACION DEL TERRENO: Consiste en la instalación de corrales rústicos hechos con barengas, cercos perimetrales con alambres de púas y en casos excepcionales galeras. El ganado bovino se maneja en potreros y a campo abierto por lo que para establecerse el pequeño productor deberá desmontar grandes superficies de terreno.

ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS: En el caso de rastrojos y esquilmos agrícolas se siembran para autoconsumo: maíz, sorgo y en algunos casos frijol andalón, calabaza y ajonjolí.

LEVANTAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA COSECHA: Se levanta la cosecha y se almacena la pastura (rastreo), se espera el retoño (resaca) para dar calidad a la pastura.

ADQUISICIÓN DE GANADO: La adquisición del ganado se realiza para incrementar el hato y para la cría. Con el apareamiento se obtienen nuevas crías y posteriormente se realiza la ordeña de leche, cuya producción no es significativa. Los comuneros que tienen 15 cabezas ó mas se abastecen con la pastura natural con que cuentan, comentan que no han sido beneficiados con crédito para la adquisición de ganado y faltan recursos para obtener semillas de pastos mejorados, alambre; mencionan que sembrarían sorgo para venta como pastura y al mejorar la pastura, se tendría un mejor rendimiento de leche y carne.

COMERCIALIZACION: Las vacas de desecho se venden para carne en canal, los productores venden su ganado cuando tienen necesidades económicas fuertes o no les alcanza su pastura. Según datos proporcionados por la Regiduría de mercado, rastro y panteones mensualmente se sacrifican 150 cabezas de bovino y 125 cabezas de porcino, comentan además que se introduce ganado de los estados de Chiapas, Veracruz y localidades de la región de Tuxtepec tales como Palomares y Loma Bonita.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA PRODUCTIVA

El Espinal cuenta con canales de riego, destinados para proporcionar agua a los cultivos agrícolas.

Los cultivos agrícolas predominantes son el sorgo y el maíz, pero hasta hace algunos años la gente del campo se dedica a la ganadería, por lo que el maíz es muy escaso y por lo tanto el precio es muy alto.

AGENTES ECONÓMICOS.

La economía del municipio de El Espinal es local en un 95% ya que el producto obtenido se vende en la comunidad por los intermediarios, en el área agropecuaria, uno de los agentes económicos más importantes son los acaparadores de leche y sorgo, ya que son ellos los que establecen los precios de venta del producto.

Otro agente económico es la Refinería de PEMEX en Salina Cruz, ya que el 12% de la población económicamente activa y ocupada son obreros de esta empresa. Los agentes económicos mas importantes son la gran mayoría de profesores de la población que son los que hacen que circule más dinero, tal es el caso del problema magisterial.

3.3.3.OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

3.3.3.1. MINERIA.

La actividad minera es irrelevante en el municipio ya que en la población no se encuentran yacimientos para realizar una explotación en esta actividad.

3.3.3.2. ARTESANIAS.

Estas actividades se han venido realizando con el paso del tiempo pues se considera que aquí se produce la elaboración del curado, de hamacas y bordados de trajes regionales pues estos 2 últimos solo lo practican algunas personas. A continuación se describe:

La cadena productiva del curado que es la que a tenido mas auge en el municipio y en otros estados.

3.3.3.3. CADENA PRODUCTIVA DEL CURADO.

ABASTO: El abasto de la CIRUELA se concentra de los municipios cercanos como son Tlacotepec, Laollaga, Chihuitan, El de NANCHE en la región del istmo(Tehuantepec y Santo Domingo Ingenio); el de DURAZNO en la región del valle de Oaxaca y de San Cristóbal Chiapas, el de MANGO en la región del Istmo, Chihuitán y Cd. Ixtepec, el ALCOHOL PURO DE CAÑA de Guadalajara, Puebla y Veracruz, el ENVASE de la Cd de México, CAJAS en el estado de Tabasco.

PRODUCCION: Se realiza en dos etapas:

En esta etapa procesamos la fruta en su estado natural para transformarla en curado en esta, se lava o se pela según el tipo de fruta e inicia el curtido en alcohol durante tres meses aproximadamente ,posteriormente se le agrega el azúcar por otros tres meses mas para que inicie el proceso de reposo.

En esta etapa procedemos a la selección de la fruta de acuerdo al tamaño y al programa de producción, una vez que se ha seleccionado se envasa introduciéndolo en los avances programados, agregándole su mistela, cerrando el envase y lavándolo para quitar el exceso de miel. Al siguiente día se etiqueta y se coloca en sus cajas.

ACONDICIONAMIENTO Y TRANSFORMACION: Durante el proceso del curtido y envasado vamos adecuando los procesos en base a tiempos y movimientos, los cuales nos permiten realizar mejor el trabajo desde que se inicia hasta que se termina, además de que somos mas eficientes en la jornada, la fruta se va transformando cada que termina un proceso en su esencia química pero no en la física.

COMERCIALIZACION: La venta es directa al cliente y se cuenta solo con una unidad de transporte, sin embargo se ha podido introducir a los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas. Las ventas se realizan vía telefónica y se trazan rutas de distribución, colocando los productos en puntos estratégicos de una localidad o ciudad sin saturar estos puntos estratégicos de una localidad o ciudad de tal manera que se desplacen constantemente.

3.3.3.4. INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.

Dentro de otras actividades económicas se encuentran los carpinteros y/o ebanistas, así como la herrería o balconeros.

Otra de las actividades económicas que apoyan el municipio aunque en menor escala son las “Dulceras” quienes transforman las frutas de la región en dulces y curtidos tradicionales y los comercializan en fiestas y ferias de la región y en entidades vecinas.

3.3.3.5. MERCADO DE MANO DE OBRA.

La mano de obra utilizada en la producción agropecuaria es familiar. Sólo un 13.8 % son campesinos.

Respecto a otros oficios como la herrería, albañilería, carpintería entre otros, la mano de obra viene de localidades vecinas como Juchitán, Ixtaltepec, Santa María Xadani por mencionar algunas.

3.3.3.6. MERCADO DE BIENES.

Juchitán de Zaragoza es el centro comercial más importante en la región y es en ese lugar en donde generalmente la población de El Espinal adquiere sus bienes y en él encuentran una gran diversidad de calidad y precio de lo que desea comprar.

Los bienes que ya se encuentran establecidos en el municipio son los generados por algunos talleres: Carpintería, tapicería, balconería, tiendas de materiales para la construcción, tiendas de pinturas e impermeabilizantes, vidrierías, etc.

3.3.3.7. MERCADO DE SERVICIOS.

De la misma forma que los bienes, los servicios se adquieren en los lugares ya mencionados. Las personas que requieren del servicio de televisión por cable, debe hacer su inscripción en la ciudad de Juchitán que es la más cercana, lo mismo sucede con los servicios de instalación de una línea telefónica. Para la energía es necesario solicitar el servicio en la oficina en la ciudad de Ixtepec.

Los servicios con que cuenta la población de El Espinal, son los siguientes:

- Asesoría Jurídica y contable.
- Servicios Médicos.
- Servicios de Internet.
- Restaurantes.
- Centros recreativos.
- Servicio Mecánico y Eléctrico.
- Gasolinera.
- Salones de Belleza.
- Asesoría en Integración de Proyectos Productivos Agropecuarios.
- Servicios Funerarios.
- Hotel.

- Lavado de autos, todos de la iniciativa privada.

Algunos otros servicios que encontramos son:

- Asimismo, en el municipio se cuenta con transporte local de servicio de taxis, (SITIO JUAREZ). Cabe mencionar que el sitio Juárez ofrece el servicio las 24 horas del día dentro y fuera de la población, actualmente no cuenta con líneas Urbanos y Suburbanos.
- Para los productores agrícolas se cuenta con un Modulo número 5 u oficina recaudadora del costo del agua de riego, de esta forma administran este vital líquido para brindar servicio a sus socios.
- Oficina recaudadora de energía eléctrica y agua potable.

3.3.3.8. MERCADO DE CAPITALS.

En el Istmo se encuentran algunas instituciones que apoyan los proyectos productivos, ya sea con asesoría o a través de créditos. Tenemos por ejemplo a FIRA en Juchitán, SAGARPA y SEDER en El Espinal (Procampo, Empleo Temporal, Diesel, Progan), los bancos más cercanos se encuentran en Juchitán y en Cd. Ixtepec.

3.3.3.9. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

La localización geográfica del municipio le permite tener relación económica con las poblaciones donde existen fuentes y medios de producción como lo son Juchitán, Salina Cruz y Lagunas, además la facilidad para la comercialización de los productos que se generan en la comunidad, aunado a la tranquilidad social en que se vive en nuestro municipio.

3.3.3.9. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En años pasados recientes, existió un Ingenio Azucarero con una gran capacidad de producción, que generaba empleos suficientes para los pobladores de la región del istmo, actualmente, solo queda el espacio y la infraestructura mínima para ofrecer a los inversionistas la oportunidad de establecerse.

3.3.3.10. PROBLEMÁTICA DEL EJE ECONÓMICO.

El 80 % de los caminos cosecheros se encuentran en mal estado debido a la falta de organización y de recurso económico de las autoridades y de los productores agropecuarios, esto provoca que los costos de producción se eleven más gracias el transporte de los productos.

En el municipio el 90 % de los productores agropecuario obtienen bajos rendimientos por debajo de lo esperado debido por la falta de equipo e

infraestructura y falta de un buen mercado, lo que provoca que dichas actividades no tan sean redituables, de seguir esta tendencia en pocos años los productores abandonarían sus actividades productivas y la economía no se vería fortalecida no se podrá hacer frente de esta manera a la contracción del mercado internacional. La idea es promover los empleos dentro de la población, donde más se necesitan y para ello se trazan estrategias de acciones concurrentes para sumar esfuerzos y lograr mayores resultados en el menor tiempo posible.

Las alternativas plasmadas para solucionar estos problemas es un programa de fortalecimiento a la actividad agrícola el cual implique la adquisición de maquinaria, equipo, capacitación y la adquisición de infraestructura. Los factores que impiden el buen desarrollo de estas actividades es la falta de apoyos de gobierno federal y estatal.

3.4. EJE HUMANO.

Este diagnóstico cuenta con la información necesaria para ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano y de la cultura de los habitantes de El Espinal, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Es por eso que en este apartado del diagnóstico se hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, conocimientos, habilidades y actitudes que tiene cada uno, qué es lo que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.

A su vez permite identificar los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como el alcoholismo, la violencia de género, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

3.4.1. DATOS DEMOGRAFICOS.

En el municipio somos 8219 habitantes de los cuales 4210 son mujeres y 4009 son hombres, distribuidos de la siguiente manera según el II Censo de Población y Vivienda 2005:

Edad (años)	Mujeres	Hombres	Total
0 – 4	278	304	582
5-9	322	352	674
10-14	372	342	714
15-19	413	395	808
20-24	357	341	698
25-29	327	274	601
30-34	318	278	596
35-39	286	291	577
40-44	302	274	576
45-49	249	214	463
50-54	234	222	456
55-59	184	179	363
60-64	144	136	380
65-69	129	111	240
70-74	87	86	173
75-79	80	85	165

80-84	56	48	104
85-89	30	35	65
90-94	4	5	9
95-99	5	2	7
100 a mas		2	2
No espec.	33	33	66
	4210	4009	8219

De los datos contenidos en el cuadro anterior se desprende que la población espinalaña es en su mayoría joven, pues el 57% es menor de 34 años de edad, del cual 2387 son mujeres y 2286 son hombres, mientras que los considerados como adultos maduros (35-39 años de edad) representan el 29.6% de la población, del cual 1255 son mujeres y 1180 hombres. Los adultos mayores (60 años y mas) representan el 12.71% (535 mujeres y 510 hombres).

La población mayoritaria por edad es la comprendida en el rango de 15 – 19 años, la cual constituye el 10% de la población (413 son mujeres y 395 son hombres). El 9.3% (de la población es la adulta mayor de 65 años a más) de los cuales 391 son mujeres y 374 hombres, la población minoritaria radica en los adultos mayores de 90 años de los cuales 9 son mujeres y 9 son hombres.

De lo anterior resulta que la constante es la tendencia de crecimiento ligeramente mayor para las mujeres en comparación con los hombres.

El II Censo de Población y vivienda 2005 (INEGI) arrojó como resultado que El Espinal, presenta una tasa media anual de crecimiento del 1.33%.

3.4.2. EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN.

Es importante mencionar que la mayor parte de la población económicamente activa, emigra hacia las principales ciudades de la Región del Istmo en busca de oportunidades de empleo. Los lugares donde más incidencia se tiene es Salina Cruz con la Refinería de PEMEX, Lagunas con la Cementera Cruz Azul, Juchitán con la Comisión Federal de Electricidad.

A nivel estatal la ciudad de Oaxaca, es el lugar donde más emigran los nacidos en El Espinal, ya sea en busca de empleo o para realizar sus estudios superiores. En el campo sólo quedan personas mayores de 45 años y muy pocos jóvenes que ya no pudieron seguir estudiando.

La migración hacia otros países es intrascendente ya que la mayoría de las personas cuentan con un empleo.

3.4.3. TELECOMUNICACIONES.

3.4.3.1. ESPACIO QUE CUBRE LA RED TELEFONICA.

En el municipio TELMEX cubre mas de 500 líneas (instalaciones domiciliarias de teléfono con servicio de larga distancia automática; todas tienen acceso a Internet; el Nodo se encuentra en la Ciudad de Juchitán, Oaxaca. Existen más de cinco establecimientos de servicio de Internet.

3.4.3.2. COBERTURA DE TELEVISION.

En el municipio así como en sus Agencias Santa Rita y la Colonia Ex - Ingenio, se reciben señales de televisión: Canal 7,13 TV. Azteca, canal 9 CORTV-Oaxaca, 2 y 5 Televisa.

3.4.3.3. COBERTURA DE RADIO.

Se escuchan estaciones de la Región del Istmo, Radio Hit, Radio Teca de Juchitán de Zaragoza, XEKZ de Tehuantepec, Frecuencia Modulada de Lagunas, y ARO A.M. de la ciudad de Oaxaca, así como también la 96.3 FM de la Ciudad del Puerto de Salina Cruz.

3.4.3.4. PERIODICOS Y REVISTAS.

Llegan precedentes de la Capital del país, los diarios Nacionales “La Jornada”“Excelsior” “Novedades” y “El Universal”, de la Capital del Estado, periódico “Noticias”. Así como también se manejan otros periódicos en la localidad como son: el Sol del Istmo, Punto Crítico y el Sur.

3.4.4. ABASTO RURAL.

El municipio cuenta con mercado municipal con mas de 50 establecimientos para abastecimientos de la población, cuenta con varias tiendas de abasto popular, y se establece un tianguis los días martes en la calle Porfirio Diaz.

3.4.5. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS

SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA:

El Municipio cuenta con sistema de drenaje, agua potable y electrificación.

Servicios básicos en las viviendas del municipio de El Espinal.

TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	2174
Viviendas que Disponen de Drenaje.	93.17%
Viviendas que Disponen de Agua Potable	84.61%
Viviendas que Disponen de Energía Eléctrica	98.61%

Viviendas que Disponen de Drenaje y Agua Entubada	98.71%
Viviendas que Disponen de Drenaje y Energía Eléctrica	98.61%
Viviendas que Disponen de Agua Entubada y Energía Eléctrica	84.61%
Viviendas que Disponen de Todos los Servicios	84.61%

Se disponen de un tanque elevado con sus respectivas Bombas que suministran el vital líquido a la población. Se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales y desde el año 2001 se activó un sistema de desahogo de aguas pluviales sobre la calle Guadalupe Victoria para evitar inundaciones.



3.4.6. SALUD (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades, crónicas o agudas, calidad del Servicio).

El municipio cuenta con 1 Centro de Salud, cinco consultorios particulares. La población de El Espinal tiene acceso en materia de salud a diversas campañas preventivas, de erradicación e informativas implementadas por autoridades gubernamentales, dentro de las cuales destacan las campañas de vacunación infantil, vacunación a adultos mayores, antirrábicas, sarampión.

También así por parte de la casa de salud y el municipio existen campañas informativas para la prevención del dengue, fumigaciones para su erradicación las cuales se realizan a principios de la temporada de lluvias cuando se presenta el brote del mosquito transmisor de esta enfermedad.

Dentro de las enfermedades más comunes que podemos considerar son las siguientes: Enfermedades infecciosas respiratorias agudas, diarreicas, enfermedades de las vías urinarias, hipertensión arterial, diabetes melitus, tuberculosis, etc. Así como también se pueden considerar algunas enfermedades provocadas por la adicción como es el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. La problemática que enfrenta la población en cuestión de salud, es la falta de conocimiento para la prevención de las enfermedades

3.4.7. EDUCACIÓN.

En materia de educación El Espinal es uno de los municipios donde se a avanzado y mejorado la educación, los esfuerzos por alfabetizar a la mayoría de sus habitantes no ha sido tarea fácil es tarea de todos los pobladores por el bienestar de todos.

Desde el año 2000 el municipio de El Espinal mantiene un acuerdo de amistad y colaboración con el Marianao Cd. de la Habana Cuba. En este convenio establecen desarrollar programas de participación por ambas partes y lograr un mayor intercambio de ideas y conocimientos en materia de educación, tecnología, cultura, deporte, salud, prevención, atención y desarrollo integral de la familia, así como en economía y turismo.

En El Espinal existe actualmente una gran diversidad de profesionistas, licenciados en educación primaria y preescolar encabezan las listas en mayor número de profesionales, le siguen abogados, administradores, ingenieros en sistemas computacionales, civiles y electromecánicos, médicos, etc. Actualmente muchos jóvenes estudian en otros países financiados por el gobierno debido a su excelente desempeño en otros países como España, Estados Unidos, Canadá, Cuba, Japón, Rusia y Francia con becas pagadas y bien merecidas por el gobierno mexicano les otorga por el importante desarrollo académico que obtienen a lo largo de sus estudios realizados en nuestro país. Pocas son las familias con la capacidad económica para sostener gastos que generan que uno de sus miembros realice sus estudios fuera del país, pero gracias al apoyo gubernamental se han dado casos, de ahí que algunos hayan contraído nupcias con ciudadanos de otros países.

3.4.8. ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.

3.4.8.1. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

En esta población no existe un espacio y/o organismo en donde se realicen de manera continua actividades de capacitación para especializar a mujeres y hombres para el autoempleo o el empleo formal, el DIF Municipal y el Instituto Municipal de la Mujer a través del Servicios Estatal del Empleo y el Instituto de Capacitación para el Empleo realizan esta actividad pero no se logra la especialización y/o certificación toda vez que no existe la continuidad necesaria para dicho efecto.

3.4.9. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

3.4.9.1. INDICADORES DE BIENESTAR.

- De un total de 8219 habitantes, 4596 tienen derecho a servicios de salud. Entre los derechohabientes del IMSS, del ISSSTE, PEMEX y del ejército Mexicano. Es decir más del 56% de la población se encuentra asegurada.
- El 68% de la población económicamente activa se encuentra ocupada.
- El 70% de hogares tienen vivienda propia.
- El 89.58% de la población sabe leer y escribir, sobre todo con la introducción del programa de alfabetización impulsada por el gobierno del estado se mejoró la calidad educativa sobre todo en los adultos mayores.

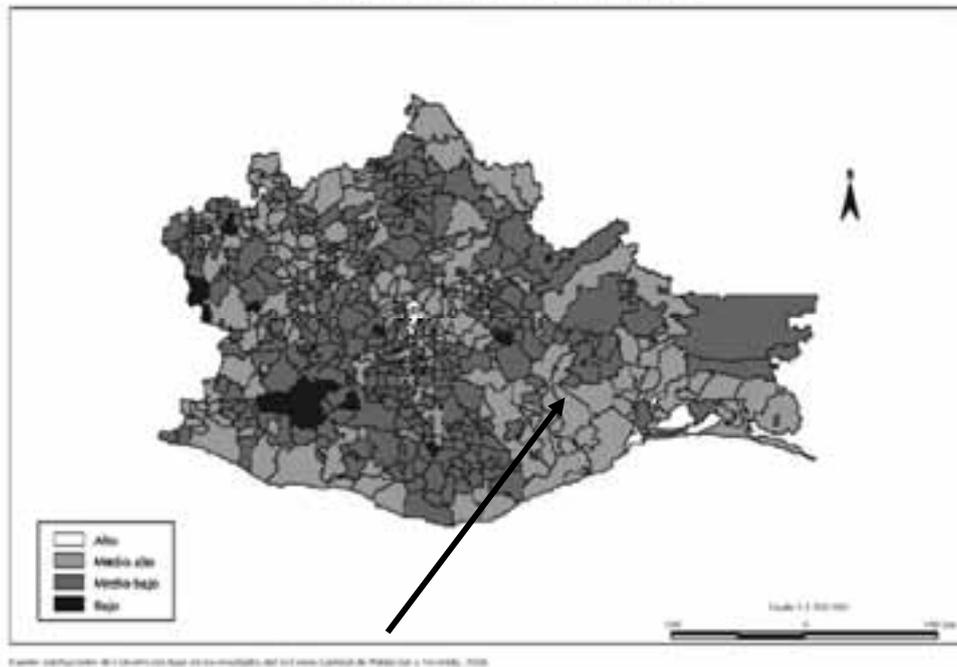
ÍNDICE DE MARGINACIÓN EN EL ESPINAL.

	POBLACIÓN EN ESTA CATEGORÍA	PORCENTAJE QUE CUMPLE LA CONDICIÓN
EDUCACIÓN		
POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS	6249	76%
ANALFABETA	854	10.39%
SIN INSTRUCCIÓN	854	10.39%
POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	5845	71%
SIN INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR	1638	28%
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD (SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO)		
VIVIENDA HABITADAS	2061	79%
TOTAL DE VIVIENDAS	2618	100%
VIVIENDAS HABITADAS CON TECHO DE MATERIAL DE DESECHO Y LÁMINA DE CARTÓN	94	3.60%
VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE NI ENERGÍA ELÉCTRICA	34	1.29%
ÍNDICE DE MARGINACIÓN		-1.423.57%
LUGAR QUE OCUPA A NIVEL ESTATAL	565	

3.4.9.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

	POBLACIÓN EN ESTA CATEGORIA	PORCENTAJE QUE CUMPLE LA CONDICIÓN
SALUD		
TOTAL DE LA POBLACIÓN	8219	100%
DERECHOHABIENTES AL SERVICIO DE SALUD	4596	56%
POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS	6249	76%
ALFABETAS	7315	89%
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	1388	17%
QUE ASISTEN A LA ESCUELA	1277	92%
POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	5841	71%
CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR	2147	44%
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS	7637	92.91%
QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA Y ESPAÑOL	3971	52%
EMPLEO		
POBLACIÓN ECÓMICAMENTE ACTIVA Y ESTA OCUPADA	2338	68%
VIVIENDA		
TOTAL DE VIVIENDAS	2618	100%
VIVIENDAS PART. HABITADAS CON PISO DE MATERIAL DIFERENTE A LA TIERRA	2487	95%
VIVIENDAS PART. HABITADAS CON 2 A 5 CUARTOS	1754	67%
VIVIENDAS PART. HABITADAS QUE UTILIZAN GAS PARA COCINAR	2330	89%
SERVICIOS		
VIVIENDAS PART. HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA	2584	98.71%
VIVIENDAS PART. HABITADAS PROPIAS	1832	70%

Oaxaca: índice de desarrollo humano municipal, 2009



Índice medio alto – EL ESPINAL

El municipio de El Espinal, Oax., tiene un índice de desarrollo humano medio alto, según las estadísticas de CONAPO, es decir, que los factores de desarrollo humano como la esperanza de vida, el porcentaje de personas que asisten a la escuela, el producto interno bruto per cápita, es aceptable.

3.4.10. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Aún nos encontramos con algunos casos en nuestra cultura, en la que se considera al hombre como el sexo fuerte, que es el que resuelve la problemática propia de los hogares y de la comunidad, no se ha cobrado conciencia de que en muchas ocasiones son las mujeres las que conocen las condiciones reales de la problemática del municipio.

Ha sido escasa la difusión de los derechos de la mujer y la sensibilización en materia de género; deficientes oportunidades de trabajo para las mujeres en condiciones de marginación y, una desconfianza hacia la mujer para ocupar cargos públicos.

3.4.11. RELIGIÓN.

Diversos credos y religiones se comparten en el municipio, la mayor parte de los habitantes pertenecen a la Religión Católica, seguida de los pentecosteces, testigos de Jehová y los llamados sabáticos o del séptimo día.

3.4.12. VALORES.

Los espinalenses practican el respeto a sus costumbres y tradiciones, son solidarios en las actividades del bien común, integrados a las familias y a la sociedad, son participativos y cooperativos en los eventos sociales.

3.4.13. CULTURA.

Estamos considerados como un pueblo culto y educado tal como lo refieren los datos estadísticos del INEGI al considerarnos un municipio de baja marginación, pues el nivel de instrucción que alcanzamos los habitantes en edad escolar, es de segundo año de bachillerato, además de contar con profesionistas que laboran en instituciones nacionales y extranjeras que le han dado un lugar privilegiado a este pequeño municipio de tan solo 8219 habitantes.

Nuestra lengua materna la hemos conservado más por un asunto de cultura que por una necesidad.

La situación de la lengua zapoteca en la comunidad es preocupante, si consideramos que en el censo de 1995, el porcentaje de hablantes observaba el 52 %, en tanto que el II Censo de Población y Vivienda 2005, aparece con el 47 % con una disminución del 5 %. Las tradiciones orales y escritas junto con la preservación de la lengua, deben estar en el centro de la priorización, ya que de alguna manera son consecuencia de lo otro.

Las **danzas** tradicionales tienen larga vida, ya que las festividades propias de la comunidad las mantienen vigentes, aunque con ligeros cambios. En relación a las festividades tradicionales se encuentran en una situación de apatía, provocada por la situación económica; los apoyos complementarios se pueden gestionar a través del Ayuntamiento, bajo convenio con las agrupaciones responsables y con la finalidad de recuperar aspectos que las mayordomías han relegado.

3.4.14. USOS Y COSTUMBRES.

Las fiestas y mayordomías en el istmo son costumbres muy acentuadas ya que cuando en una comunidad realizan algún evento participan casi toda la población presumiendo sus trajes regionales y alhajas.

El Espinal es un pueblo en el que perduran las costumbres ancestrales un poco modificadas pero con importante esencia espiritual.

En el municipio la fiesta grande es en Noviembre, uno o dos meses antes, empiezan los preparativos, lo llevan a cabo la H. junta de jaripeo y el presidente municipal para decidir si existen las condiciones económicas y sociales principalmente que permitan la realización de festejos. En los años 60's una intensa sequía dejó en ruinas a la mayoría de los habitantes del pueblo que se dedicaban a la agricultura, pese a esto la fiesta no se llevó a cabo por la gran desolación que trajo la pobreza. En nuestros

tiempos la actividad económica ya no se basa principalmente en la agricultura, una gran parte de la población son obreros, profesionistas y artesanos pero se sigue efectuando el acto protocolario donde el pueblo es quien decide si se hace o no los festejos y la fecha de estos.

¡Ma che ganda zaa octubre! Dicen los grandes, porque era en el mes de octubre en que originalmente se llevaba a cabo. Los habitantes emocionados se preparan esos días en que se festeja la majestuosa Virgen del Rosario, son cinco días durante los cuales la algarabía y despilfarro no se hacen esperar, generalmente se celebra entre la tercera semana del mes. Todo comienza el viernes por la noche con la calenda que organizan los mayordomos, recorren las calles y avenidas principales de la población acompañados por la música de la banda del pueblo, cohetes, faroles, el tradicional torito y sobre todo con gran alegría.

Cerca de la media noche la contingencia llega a la explanada del templo de la Virgen patrona de los espinales, ahí al coro de: ¡Viva la Virgen del Rosario!, ¡Viva Espinal! Comienza la quema de los toritos y de los castillos que algunas veces son la replica de la imagen de la Virgen. Así comienza la feria del pueblo. Los visitantes gustosos llegan de muchos rincones de nuestro país; son espinales que no han olvidado a su pueblo ni a los milagros que la bella Virgen les ha concedido. En días anteriores la H. Junta de Jaripeo se encarga de la recolección del tequio, todos los habitantes del pueblo aportan una cantidad en moneda o en especie para la realización de la fiesta, tres días posteriores a la calenda los habitantes y visitantes se reúnen para disfrutar del jaripeo, se construye un ruedo hecho de oate y los techados de palma para cubrirse del sol que en esos días resulta el ímpetu de la celebración ya que sale brillando de una manera muy especial.

Son dos corridas de toros al día, participan matadores de toros profesionales, vestidos de luces hacen vibrar a los espectadores quienes con aplausos reconocen su valentía. Los padrinos de toros traen consigo adornos de flores de papel variados colores que se colocan al cuello del animal en el frente y la cola, entonces saltan al ruedo los montadores, no se sabe bien si montan por el sólo gusto de demostrar sus habilidades o por las recompensas en moneda y regalos que ofrecen los padrinos, la Junta de Jaripeo y algunos espectadores después de apreciar una buena monta.

El Martes de feria se lleva a cabo la "Tirada de Frutas" y paseo de carros alegóricos, los capitanes de cabalgatas que fueron elegidos un año antes encabezan el contingente le acompañan las hermosas jóvenes que ejercen su reinado en cada una de las velas: "Primavera", y "San Juan" y la embajadora de la renombrada "Vela San Mateo" pasean por las calles del pueblo regalando a su paso toda clase de artículos de primera necesidad para el hogar. El miércoles es la tradicional "lavada de ollas", en el domicilio de los que hayan fungido como capitanes en las celebraciones. Se reúnen de nueva cuenta los amigos, los parientes y todos aquellos que deseen asistir a la verde enramada o al "stan" en el mismo donde tocarán sones regionales como música moderna, las botanas y regalos aguardan a los asistentes y por supuesto donde se bebe con amigos.

Así se cierran las fiestas en honor a la Virgen Patrona de los espinales; la Virgen del Rosario.

Las mayordomías propias de las labradas de cera de la Virgen del Rosario se realizarán en el mes de julio.

Las velas de mayo: Son fiestas donde la mujer con el atuendo propio de la región las engalanan. Son tres fiestas; la vela Primavera, la vela San Juan y la vela San Mateo. La fiesta inicia con la coronación de las reinas en los dos primeros casos y en la última la embajadora quien representa a la sociedad de esa vela en los eventos sociales durante todo el año. En este tipo de festividades acude la mayor parte de la población y es la ocasión apropiada para hablar de temas como política, empleo, etc.

Mejorar el nivel de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones orientadas a su desarrollo para lograr la incorporación a una vida plena y productiva en la sociedad, bajo un esquema integral que garantice el otorgamiento de servicios, promoviendo su participación en actividades productivas para mejorar sus ingresos.

La creación de fuentes de empleo digno, proporcionará una mejora en las condiciones de vida de las familias de todos los espinales, instrumentando programas de inversiones, financiado por los niveles de gobierno que permita atender la demanda social, productiva en el municipio.

Garantizar a la juventud en educación, deporte, empleo y acceso efectivo a sus derechos ciudadanos, incluida la participación política y en la toma de decisiones. Evitar la discriminación de los jóvenes en los centros de trabajo por su edad, condición social, física, sexual y económica o preparación académica.

3.4.15. PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO.

El espinal debe enfrentarse a continuos retos, como el incremento de las adicciones en los jóvenes. El aumento gradual que desde hace diez años se ha notado que los jóvenes de 15 a 20 años de edad se inclinan por el consumo de alcohol y de drogas y esto se ha observado principalmente en jóvenes que se encuentran aislados de sus familias. De continuar con esta tendencia se considera que se verían afectadas muchas familias. A partir de este año se han planteado una serie de medidas para solucionar en parte el problema y cuyos resultados estarán por verse a mediano plazo; se ha discutido que es necesario llevar a cabo conferencias, pláticas, talleres, para los jóvenes que cursan la educación secundaria y Bachillerato y dotarlos del conocimiento para que puedan luchar contra ese mal que aqueja a toda la humanidad.

3.5. EJE INSTITUCIONAL.

En este apartado se describe la capacidad instalada de H. Ayuntamiento Constitucional de El Espinal Oaxaca, para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Se describen los servicios que presta el H. Ayuntamiento a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.

3.5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional dentro de su infraestructura cuenta con un edificio histórico que aloja las siguientes oficinas: La Presidencia y la secretaria municipal con un equipo de trabajo de cinco personas. La regiduría de educación con cinco personas; La regiduría de rastro, panteones y mercado con ocho personas; El juzgado único municipal con dos personas; La dirección de bienes y servicios con seis personas; La dirección de planeación, comunicación social y participación ciudadana con cinco personas; La regiduría de obras públicas con diez personas; La regiduría de hacienda con cuatro personas; La regiduría de salud con tres personas; La coordinación de deportes con tres personas; la dirección del instituto municipal de la mujer, el centro de mediación comunitaria, centro comunitario de aprendizaje con un total de tres personas; una sala de cabildo; un auditorio municipal, una oficina de jubilados y pensionados, una bodega; Un edificio anexo que alberga la sindicatura, las direcciones de seguridad pública, protección civil, vialidad y tránsito y el registro civil con un total de 27 personas, se cuenta con un patio de maniobras, tres espacios que funcionan como cárcel y una zona con baños y vestidores para la policía y los detenidos. Al norte de la explanada municipal cuenta con un edificio con las siguientes oficinas: Dirección de desarrollo agropecuario y medio ambiente con cuatro personas; La dirección del instituto municipal de la juventud con un encargado; dos oficinas que son ocupadas por instancias federales (telégrafos y correos) y anexos sanitarios, en la parte alta de dicho edificio funciona la biblioteca pública municipal con dos responsables; la dirección de la casa de la cultura con dos responsables; un salón de usos múltiples y un campanario.

Son bienes externos del H. Ayuntamiento los siguientes edificios: DIF municipal con seis personas; Unidad Básica de Rehabilitación con ocho personas. Se renta un edificio donde funciona el Centro de Atención Infantil Comunitario con cuatro personas.

Se cuenta con la siguiente maquinaria y vehículos: una retroexcavadora, una motoconformadora, una máquina desmontadora (DC6), una compactadora de basura en malas condiciones, un volteo, dos camionetas en mal estado, una ambulancia, dos patrullas en estado regular, dos desbrosadoras.

Cuenta con: doce equipos de cómputo y doce impresoras.

3.5.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

La estructura organizativa del ayuntamiento de El Espinal, Oax. Está constituida como lo establece la ley municipal del estado libre y soberano de Oaxaca. Con un cabildo plural producto de una elección constitucional con un presidente municipal, un síndico y cinco concejales. Que son las regidurías de Hacienda, Obras públicas, Educación, Salud y Rastro, Panteones y mercado.



El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las facultades y obligaciones de: planear, programar, promulgar, publicar reglamentos, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de la ley para convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad de las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.

Para el cabal cumplimiento de sus funciones, el presidente municipal se auxilia de los integrantes del ayuntamiento, así como de los órganos administrativos, direcciones y coordinaciones del mismo.

El municipio de El Espinal, cuenta con una agencia municipal y una colonia representadas por autoridades auxiliares municipales, quienes actúan en sus respectivas jurisdicciones como representantes del ayuntamiento.

Como parte de la estructura funcional del ayuntamiento se encuentran; la tesorería, secretaria municipal y el DIF vinculados directamente con el presidente municipal y con las direcciones de comunicación social, planeación, participación ciudadana, seguridad pública, desarrollo agropecuario, obras públicas, salud, medio ambiente, educación, deporte, instituto municipal de la mujer, bienes y servicios, rastro, panteones y mercado, y de la juventud, quienes atienden en forma específica y ordenada los asuntos de su competencia.

3.5.3. INGRESOS

Concepto	Periodo	Total	Prom. Mensual
Impuestos	Enero – Julio/08	\$ 222,136.04	\$ 31,733.72
Derechos	Enero – Julio/08	\$ 238,436.46	\$ 34,062.35
Productos	Enero – Julio/08	\$ 126,650.00	\$ 18,092.85
Aprovechamiento	Enero – Julio/08	\$ 27,750.00	\$ 3,964.29
		\$ 614,972.50	\$ 87,853.21

PARTICIPACIONES (RAMO 28) ANUAL: **\$ 4,962,014.06**

APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, FONDO III, ANUAL **\$ 3,073,162.00**

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

RAMO 33, FONDO IV. ANUAL **\$ 3,088,020.00**

A estas cantidades se sumarán aquellas que resulten de las gestiones por hacer en instancias federales y estatales, mas las aportaciones que por concepto de donativos hagan organizaciones o particulares.

3.5.4. EGRESOS Y SU APLICACIÓN

	Promedio Mensual	Promedio Anual
Ramo 28 (Pago Nómina)	\$ 424,808.76	\$ 5,097,705.12
Ramo 33, Fondo IV	\$ 152,571.14	\$ 1,830,853.68
	\$ 577,379.90	\$ 6,928,558.80

3.5.5. REGLAMENTO MUNICIPAL

El Bando de Policía y Gobierno de este municipio, ha sido entregado en tiempo y forma ante las instancias correspondientes a fin de que sea aprobado por el congreso del estado y publicado como corresponde para su aplicación en el territorio municipal.

Cada Regiduría Municipal tales como Mercado, Rastro y Panteones, Ecología y Hacienda, cuentan con sus reglamentos internos, los cuales permitirán regular todas las actividades inherentes en cada caso como lo son los comercios, expendios de bebidas alcohólicas, horarios de apertura y cierre de los negocios. Manejo de los residuos sólidos, la basura orgánica e inorgánica, etc.

3.5.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

3.5.6.1. CULTURA Y RECREACIÓN.

Cuenta con un balneario mejor conocido como “El Tucán” lugar donde la gente va divertirse con la familia los fines de semana, cuenta con alberca, tobogán, y palapa para descansar, además de una cafetería, está también el centro recreativo “La Naturaleza” cuenta también con un parque público donde los adolescentes acuden por las tardes a recrearse, es el lugar mas céntrico de la población por lo que acuden personas de toda las edades.

Casa de la Cultura



Juegos Infantiles



3.5.6.2. RED DE DRENAJE.

Este es un servicio muy importante, presentemente el 93.17% de las viviendas cuenta con este servicio en el municipio, actualmente el sistema de tratamiento de aguas negras trabaja en un 70% de su capacidad.

3.5.63. PAVIMENTACIÓN.

Se tiene pavimentado un 85% de las calles de la población y se está trabajando este año que viene para abarcar un 10% más. Para llegar a la agencia municipal se tiene que transitar por camino de terracería en condiciones favorables; con un promedio de 2000 metros de distancia de material compacto.

3.5.6.4. ESTADIO DE BÉISBOL “JUAN B TOLEDO”.

Además la población cuenta con un estadio de béisbol donde acuden los domingos a ver jugar a los equipos locales, es el lugar más concurrido los domingos ya que la mayoría de la gente es muy aficionada al béisbol, este inmueble cuenta con un pozo tipo noria, una podadora, para darle mantenimiento al empastado del campo. El estadio presenta la necesidad de un alumbrado para poder llevar a cabo las actividades nocturnas.



3.5.6.5. UNIDAD DEPORTIVA.

Esta unidad deportiva fue construida, aproximadamente hace más de treinta años y hoy en día requiere de una remodelación en el área que ocupan los dos campos destinados para practicar el fútbol es importante señalar que este inmueble requiere de una inversión económica para ofrecer un espacio digno donde se pueda practicar alguna actividad deportiva. Se cuenta con un proyecto para la realización del empastado de los campos deportivos, una pista de atletismo y construcción de gradas.



3.5.6.6. LA CASA DE LA CULTURA “WILFREDO C CRUZ”

Lugar donde se realizan las exposiciones de pintura, fotografía y figuras de artistas reconocidos de la región, en época vacacional, se preparan programas para la difusión de cultura de los pueblos zapotecas, presentando foros de artes plásticas y música.



3.5.6.7. AUDITORIO MUNICIPAL.

Lugar donde se llevan a cabo los eventos socioculturales del municipio



3.5.6.8. PANTEÓN MUNICIPAL.

Lugar donde descansan los restos de los difuntos de las personas que fallecen. Cada año festejan a sus muertos con ofrendas florales y frutas, realizan fiestas en el panteón conviviendo con sus difuntos simbólicamente.

3.5.6.9. PROTECCIÓN CIVIL.

3.5.6.9.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

El primer deber de la autoridad, es preservar la seguridad y la integridad de los conciudadanos. En este sentido debe procurar siempre el respeto a la ley y a las instituciones, mismos que no pueden ser rebasados por el fenómeno delictivo; es responsabilidad de la autoridad municipal actuar oportuna y eficazmente para otorgar la seguridad siempre demandada por los espinales.

Una de las funciones de la seguridad pública es la prevención social, es eliminar los problemas que pueden llevar al sujeto a delinquir; para lo cual se requiere implementar mejores oportunidades para nuestros conciudadanos.

La seguridad pública representa una de las demandas más apremiantes de la sociedad espinales, por lo que se hace necesario implementar acciones vinculadas con las otras instancias de gobierno.

En los últimos meses, el fenómeno delictivo ha minado la seguridad pública en nuestra población, hasta ocupar un punto verdaderamente preocupante, convirtiéndolo en un asunto de seguridad municipal; lo que ha incidido notablemente en la calidad de vida y en el estado de derecho de los habitantes de esta localidad.

Los efectos de esta inseguridad han provocado que diversos grupos delictivos hayan visto remuneradas sus actividades, provocando desconfianza e inestabilidad social, económica en importantes sectores de esta población.

La muy cercana distancia con otras poblaciones, ha permitido que la delincuencia extienda su radio de acción hacia nuestro municipio, presentándose asaltos a comercios y casas habitación, delitos contra la salud, amenazas, daños a la moral, lesiones, accidentes automovilísticos entre otros, situación que requiere inaplazables acciones contundentes que garanticen la seguridad pública.

La protección civil es entendida como el conjunto de acciones que la sociedad y la autoridad municipal deben poner en marcha para prevenir auxiliar en la salvaguarda de la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno frente a un eventual desastre.

Proteger a la ciudadanía de múltiples fenómenos naturales, impulsando distintas estrategias es responsabilidad de la autoridad municipal, fenómenos que en muchas de las ocasiones se convierten en desastres; afortunadamente nuestra población desde hace varias décadas no ha tenido esta problemática; sin embargo debemos estar preparados ante toda posibilidad de siniestros en distintos niveles, magnitudes y características.

Prever y concientizar a nuestros conciudadanos de las formas en que podemos actuar ante fenómenos naturales o descuidos domiciliarios o personales es fundamental, ya que estas acciones podrán, si no desaparecer, al menos suavizar accidentes que posteriormente estaremos lamentando.

En nuestra población existe una carencia en la cultura de la prevención y la organización para hacer frente a catástrofes, así como la todavía ineficiente respuesta de la autoridad observada en otros años.

Impulsar acciones que tiendan a promover una cultura de la vialidad en nuestra población, es un asunto prioritario; debemos estar consciente que el nivel de vida de nuestros conciudadanos ha mejorado notablemente, lo que le ha permitido acceder a modernas formas de transitar por las calles y avenidas de las mismas, esto requiere de manera inmediata promocionar estrategias para evitar accidentes, sobre todo a personas de la tercera edad y a nuestros niños que acuden a los centros escolares. Por otra parte, es necesario ratificar que el progreso de los pueblos entre otros aspectos se funda en una efectiva impartición de la justicia.

El apego a la ley y mediante su aplicación es como los conciudadanos pueden acceder a participar de las mejores oportunidades de vida, accionar libre y responsablemente en la democracia y disfrutar de una convivencia y poseer patrimonios seguros.

El respeto a la ley constituye el elemento determinante para el desarrollo de los pueblos. La vigencia del estado de derecho, depende sobre todo de la confianza de los ciudadanos en el gobierno y en las leyes que nos rigen. Lo anterior exige una actuación íntegra y transparente del Ayuntamiento, brindando a los ciudadanos

certidumbre de contar con la autoridad que buscará siempre garantizar el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la ley.

El estado de derecho exige la consolidación de una verdadera cultura de la legalidad que norme la conducta de los ciudadanos y forme parte completa de la vida cotidiana de los habitantes.

Es indiscutible el fomento y aplicación de la cultura de la legalidad entre los habitantes, garantizando el apego de los servicios públicos a la ley, sancionando a quienes no lo hagan.

3.5.6.10. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

No se cuenta con una unidad de transparencia y acceso a la información en este municipio, sin embargo se cuenta con una página de Internet, donde se encuentran los datos más relevantes de la comunidad que se actualiza constantemente. Es exigencia de los pobladores acceder a la información pública sobre todo lo relacionado con la aplicación de los recursos otorgados por la federación y del estado así como de los ingresos propios, ha sido una inquietud permanente el conocer cuantos somos y que hacemos en el Honorable Ayuntamiento Municipal.

3.5.6.11. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

La participación ciudadana ha sido de gran importancia para el desarrollo de nuestro municipio, a través de su participación y organización de los conciudadanos se logra que participe en la construcción, ampliación y mantenimiento de los servicios públicos, se priorizan las obras y se vigila el desarrollo de ellas, se logra en gran medida que se dé la participación de los tres niveles de gobierno y en especial, del grado de organización de los diferentes sectores de la población, que tendrán la encomienda de contribuir y vigilar las diferentes etapas de desarrollo.

3.5.6.12. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

Afortunadamente, las relaciones del ayuntamiento y el municipio con las instituciones de gobierno, tanto federal como estatal, son de trabajo y de cordialidad porque existe una correlación y autoayuda en la aplicación de los programas que manejan SAGARPA, SEDER, FIRA, SEDESOL, SEP, IEEPO, Fundación PRODUCE, Secretaría de Salud, SRE, etc., quienes se coordinan con las direcciones que corresponden según el ámbito.

3.5.6.13. PROBLEMÁTICA DEL EJE INSTITUCIONAL.

Derivado de los cambios que toda sociedad en desarrollo se plantea que cualquier autoridad debe enfrentarse a continuos retos en El Espinal el incremento de la delincuencia ha dejado al descubierto que la autoridad municipal no tenga los

recursos y la capacidad para hacerlo. El incremento sustancial que desde hace dos años se ha tenido de los índices delictivos, sobre todo los relacionados con los delitos patrimoniales han sido consecuencia de los altos niveles de desempleo, la inmigración de personas ajena a la comunidad, entre otros factores, consecuencia de ello es que entre la población se ha dejado sentir una sensación de inseguridad. De continuar con esta tendencia se considera que se verían afectadas múltiples actividades económicas del municipio y una fuerte emigración hacia otras ciudades y estados, en especial hacia la ciudad de Oaxaca. A partir de este año se han planteado una serie de medidas tendentes a solucionar en parte el problema y cuyos resultados aún están por verse en el corto plazo; se ha discutido que es necesario emitir una reglamentación más estricta, capacitar a los cuerpos policíacos y dotarlos de armamento, creación de comité de seguridad de manzanas; ha habido consenso social, en especial dirigentes campesinos y magisteriales, en torno a las medidas adoptadas durante esta administración, pero el reto planteado está abierto y ha dejado al descubierto la necesidad de fortalecer y profesionalizar a la administración pública municipal.

Asimismo, en materia de protección civil también se observa la necesidad de contar con la capacidad de contar con personal e infraestructura para abordar el problema de inundaciones, las cuales han afectado a todo el territorio municipal; cabe señalar que esta situación solo ha sido recurrente de unos años a la fecha pero han ocasionado enormes daños patrimoniales. De proseguir esta tendencia se podría presentar un evento con consecuencias mortales para la población. Dentro de las posibles soluciones se presenta la creación de rehabilitación del bordo de contención y el desasolve del Río de los Perros. Hasta la fecha se han realizado desasolves pero no ha sido suficiente y falta demasiado ya que han hecho solo en parte de manera intermitente, uno de los principales obstáculos ha sido la falta de recursos para el sostenimiento de las obras y la falta de una estrategia integral por parte de la autoridad para atender el problema.

CAPITULO IV.

4.1. PROBLEMAS QUE ADVIERTEN LOS ACTORES SOCIALES.

Una vez integrados los cinco ejes de estudio del municipio; ambiental, humano social, económico e institucional se logró la identificación de los problemas y necesidades que enfrenta el municipio y se trata de los siguientes:

4.1.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

1. Contaminación del agua del río y de residuos sólidos.
2. Necesidad de capacitación e infraestructura educativa.
3. Necesidad de infraestructura social básica (aguas drenaje, luz eléctrica y pavimentación).
4. Infraestructura, servicio y equipo de Salud Pública insuficiente.
5. Insuficiente fortalecimiento institucional.
6. Baja producción en el área agropecuaria.

4.1.2. ORDEN DE PRIORIDADES DE LOS PROBLEMAS.

Mediante el desarrollo de un taller de planeación participativa se obtuvieron los principales problemas encontrados:

1. Contaminación por residuos sólidos y aguas residuales
2. Necesidades de infraestructura social básica (agua potable, drenaje, luz eléctrica y pavimentación).
3. Necesidad de infraestructura, servicio y equipo de Salud Pública.
4. Necesidad de infraestructura educativa.
5. Baja producción en el área agropecuaria.
6. Insuficiente fortalecimiento institucional.

EJE AMBIENTAL

PROBLEMÁTICA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL DIAGNOSTICO.	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y ENTREVISTAS.
Contaminación por aguas residuales y por residuos sólidos.	Se considera que la contaminación del agua del río es provocado por el derramamiento de las aguas residuales.
	Se considera que el municipio se contamina diariamente en un 60 % de residuos sólidos y agroquímicos.

EJE SOCIAL.

PROBLEMÁTICA SEÑALADA EN LA ULTIMA VERSION DEL DIAGNOSTICO	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA INVESTIGACION DOCUMENTAL Y ENTREVISTAS
Necesidades de infraestructura social básica (agua potable, drenaje, luz eléctrica y pavimentación).	<p>En la actualidad se considera que los servicios básicos en El Espinal presentan necesidades de rehabilitación y ampliación.</p> <p>Las escuelas que se encuentran en el municipio de El Espinal presentan deterioro de la infraestructura en un 40% y falta equipo en un 90%. Esto se debe a la falta de recurso económico.</p>

EJE ECONOMICO.

PROBLEMÁTICA SEÑALADA EN LA ULTIMA VERSION DEL DIAGNOSTICO	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA INVESTIGACION DOCUMENTAL Y ENTREVISTAS
Baja producción en el sector agropecuario.	<p>El 90% de los productores agropecuarios no cuenta con infraestructura y equipos, como consecuencia afecta en la baja productividad.</p> <p>El 90 % de los caminos cosecheros se encuentran en mal estado y repercute en los costos de producción.</p>

EJE INSTITUCIONAL.

PROBLEMÁTICA SEÑALADA EN LA ULTIMA VERSION DEL DIAGNOSTICO	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA INVESTIGACION DOCUMENTAL Y ENTREVISTAS
Insuficiente fortalecimiento institucional.	<p>No cuenta con el equipo y personal necesario para afrontar los problemas que se presenten en la comunidad.</p> <p>No cuenta con la infraestructura disponible para realizar actividades deportivas.</p>

ARBOL DE PROBLEMAS: CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
No hay reglamentos para el manejo de la basura.	Contaminación por residuos sólidos y aguas residuales.	La gente hace lo que quiere no obedece a la autoridad.
No existe una organización que se encargue del ordenamiento sobre el manejo de las aguas residuales y la basura.		Tiran la basura y las aguas residuales en lugares que no son apropiados.
Por la falta de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. Vierten las aguas negras en el río.		Las aguas del río los perros se contaminan con basura y aguas negras provocando plagas y enfermedades.
No se cuenta con un lugar apropiado para el manejo de los residuos sólidos.		La basura se deposita en tiraderos clandestinos y por efecto del viento y de las lluvias son esparcidas por todo el municipio contaminando el medio ambiente
La población no tiene una cultura y conciencia sobre el manejo de los residuos sólidos y de aguas negras.		Las personas no toman en cuenta el daño ecológico que provocan a medio ambiente. sufrirán por la escasez del agua y la contaminación ambiental. Pueblo en completo desorden.
No existe suficientes recursos para la adquisición de maquinaria y equipo para el manejo de la basura.		El municipio no tiene la capacidad de controlar los desechos sólidos y aguas residuales.

ARBOL DE SOLUCIONES: MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

CONJUNTO DE SOLUCIONES.	SOLUCIÓN ESTRATEGICA.	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO.
Reglamentar el manejo de basura y el desecho de aguas residuales.	Manejo sustentable de residuos sólidos y aguas residuales.	Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acordes a la realidad municipal.
Formar un comité para impulsar, organizar y reglamentar el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales.		Con el comité el municipio se vera fortalecido para el control del manejo de los residuos sólidos y aguas residuales.
Contar con una planta de reciclaje y una planta tratadora de aguas negras.		Generación de empleos y recursos por la venta de plásticos, papel, cartón, vidrio, etc. Contar con aguas limpias para un sistema de irrigación agrícola.
Establecer un programa de educación ambiental en todas las instituciones educativas.		Agua limpia para todos los habitantes del municipio Juventud y niñez educada en aspectos del cuidado de medio ambiente
Capacitar en el reciclaje de desechos sólidos y elaboración de composta.		Población orientada, capacitada y con destreza para el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales.
Elaborar un proyecto para la consecución de los recursos económicos que se utilizarán en los programas ambientales.		Recursos obtenidos para obtener los programas ambientales.

ARBOL DE PROBLEMAS: NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA (Energía eléctrica, red de agua potable y sistema de drenaje y alcantarillado).

CAUSAS.	PROBLEMA.	EFECTOS.
Falta de un ordenamiento territorial, y de un plan de desarrollo urbano.	Necesidad de infraestructura social básica (energía eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado)	Las autoridades anteriores no tomaron en cuenta a los nuevos asentamientos, la población invade las áreas sin ningún control
No existe organización para reglamentar el manejo y el control de los servicios básicos		La población y autoridades hacen lo que quieren no teniendo control y medida para los servicios básicos.
Tomas clandestinas, fugas de agua, necesidad de rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable		Existe demanda sobre el control y manejo del agua potable así como la falta de ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable.
Por el aumento de los asentamientos humanos se requiere de la introducción de la energía eléctrica en las colonias Presidentes y Revolución y la zona rural denominada Marbella.		Las localidades de nuevos asentamientos carecen de energía eléctrica en sus viviendas por lo tanto se les dificulta para realizar los quehaceres domésticos.
Infraestructura del sistema de drenaje y alcantarillado se encuentra en forma obsoleta ya que cuenta con más de treinta años de su creación y se necesita la ampliación de este servicio en las colonias Presidentes y Revolución.		La contaminación ambiental provoca la presencia de plagas y enfermedades y en las colonias nuevas, realizan sus necesidades a cielo abierto sin ningún control y medida.
No hay pavimento en las calles de ciertos asentamientos humanos principalmente la calle la Flores que se encuentra a un costado de las riberas del río.		Esto provoca que por efecto del viento arrastre tierra, polvo y basura y contamine los alimentos y las casas habitación de los habitantes de El Espinal.
Falta de un programa de concientización y civilización para el ordenamiento y control de los servicios básicos.		Que los pobladores no están sensibilizados ni concientizados para la convivencia armónica y de bienestar social.
Insuficiente recursos económicos para la construcción y rehabilitación de los servicios básicos.		No se cuenta con suficientes servicios básicos para el bienestar social.

ARBOL DE SOLUCIONES: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (Energía eléctrica, red de agua potable y sistema de drenaje y alcantarillado).

CONJUNTO DE SOLUCIONES.	SOLUCIÓN ESTRATEGICA.	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO.
Establecer un programa de ordenamiento territorial y un plan de desarrollo urbano.	Ampliación y rehabilitación de los servicios básicos (energía eléctrica, red de agua potable, sistema de alcantarillado)	Ordenamiento y planificación de las viviendas y predios de las colonias urbanas.
Promover una instancia u organismo que se dedique a reglamentar y controlar el manejo de los servicios básicos.		Habrá un mejor control de los servicios básicos.
Ampliación de la red de energía eléctrica en las nuevas colonias (Presidentes y Revolución) y la Zona rural denominada Marbella.		Existirán colonias seguras, energía eléctrica para todos y contarán con algunas comodidades.
Rehabilitación y ampliación (colonias Presidente y Revolución) del sistema de drenaje y alcantarillado		Red de drenaje con excelente fluidez de los residuos y menos enfermedades infecciosas.
Elaborar un proyecto para la consecución de los recursos económicos que se utilizarán en los programas de infraestructura de los servicios básicos.		Recursos obtenidos para obtener los programas de infraestructura social básica.

ARBOL DE PROBLEMAS: NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO Y EQUIPO DE SALUD

CAUSA.	PROBLEMA.	EFECTOS.
No existe reglamento para el servicio de salud en la clínica municipal.	Necesidad infraestructura, servicio y equipo de salud.	Servicio de mala calidad a los usuarios Los usuarios buscaran el servicio en otro lugar y esto provocaría un desgaste económico.
No existe una organización que se encargue del servicio del centro de salud de El Espinal		El personal hace lo que quiere, existe un mal trato hacia los pacientes.
Por la falta de medicamentos y equipos necesarios los derechohabientes nos asisten al centro de salud.		Los derechohabientes se trasladan a otras comunidades para recibir el servicio medico.
No existe personal capacitado y de tiempo completo en el centro de salud.		El servicio médico es de mala calidad, cuando se presentan enfermos de urgencias se trasladan a otras clínicas.
No existe suficientes recursos para la construcción, adquisición de infraestructura y equipo para el centro de salud.		El municipio no tiene la capacidad económica para la construcción y adquisición de infraestructura y equipo.

ARBOL DE SOLUCIONES: AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y NECESIDAD DE SERVICIO Y EQUIPO DE SALUD.

CONJUNTO DE SOLUCIONES.	SOLUCION.	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Reglamentar el servicio de salud en la clínica municipal.	Ampliación, servicio y equipamiento del centro de salud.	Regiduría de salud fortalecida.
Crear una instancia u organismo que se dedique a reglamentar y controlar el manejo de los servicios de salud.		Con el comité el municipio se vera fortalecido para el control del servicio de salud.
Adquisición de medicamentos necesarios para brindar un buen servicio a los derechohabientes del centro de salud.		Atención de calidad a los derechohabientes y a la comunidad entera.
Asignación de personal para cubrir las guardias los días festivos, sábados y domingos, médicos capacitado para los casos de urgencia.		El servicio que ofrecerá el centro de salud de El Espinal serán las 24 horas.
Ampliación de infraestructura y adquisición de equipo medico.		Clínica de salud segura.
Gestionar los recursos económicos ante las instancias correspondientes.		Municipio fortalecido.

ARBOL DE PROBLEMAS: NECESIDAD DE CAPACITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRESTRUCTURA EDUCATIVA.

CAUSA.	PROBLEMA.	EFECTOS.
Comités de padres de padres de familia desorganizados.	Necesidad de capacitación y ampliación de infraestructura educativa.	Los padres no asisten a las reuniones, cada quien hace lo que quiere.
Los docentes no se actualizan.		Bajo rendimiento académico.
No existe un comité municipal de padres de familia que coordine los trabajos educativos.		Las autoridades no le ponen importancia al sector educativo.
Existen escuelas con instalaciones en mal estado y equipo incompleto.		Servicio de mala calidad.
No hay capital para realizar las obras.		Alumnos con bajo aprovechamiento.
No existe capital económico para la construcción, adquisición de instalaciones y equipo para el sector educativo.		El ayuntamiento no tiene la capacidad económica para la construcción y adquisición de infraestructura y equipo.

ARBOL DE SOLUCIONES: CAPACITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

CONJUNTO DE SOLUCIONES.	SOLUCION.	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Promover una instancia u organismo para que su función sea la de regular, organizar a los comités de padres de familia de todas las escuelas del municipio.	Capacitación y ampliación de infraestructura educativa.	Habrá una buena organización en los comités de padres de familia de de todas las instituciones educativas.
Promover e Implementar cursos de actualización a todos los docentes de las diferentes instituciones educativas.		Regiduría y dirección de educación bien organizada y fortalecida.
Ampliación y construcción de instalaciones (aulas de medios, sanitarios, canchas deportivas, plazas cívicas de la primarias y jardín de niños) adquisición de inmobiliario (sillas, mesas, pizarrones, escritorios) y equipo (computadoras, impresoras) de todas las instituciones educativas.		Instituciones educativas reconocidas, equipos adecuados e instalaciones seguras para el buen funcionamiento y para el proceso de enseñanza aprendizaje.
Elaborar un plan para la gestionar los recursos económicos que se utilizarán en los programas de capacitación y ampliación de infraestructura del sector educativo.		Recursos obtenidos para obtener los programas de infraestructura social básica.

ARBOL DE PROBLEMAS: BAJA PRODUCCION EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

CAUSA.	PROBLEMA.	EFFECTOS.
Organizaciones agropecuarias desorganizadas.	Baja producción en el sector agropecuario.	El trabajo de los agricultores y los ganaderos es aislado.
No existe un plan municipal de desarrollo agropecuario.		Las autoridades municipales hacen lo que quieren.
No existe capacitación para los ganaderos y agricultores.		Los productores agropecuarios manejan un sistema tradicional .
Los caminos cosecheros se encuentran en mal estado.		No se puede realizar en condiciones favorables el transporte de los productos.
La utilización inadecuada de un paquete tecnológico.		Baja producción en el sector agropecuario.
Los apoyos de gobierno son insuficientes.		Los productores abandonan sus predios la actividad.
Falta de infraestructura (galeras de ordeña, corral de manejo) productiva en el sector agropecuario.		Bajos rendimientos.
No existe maquinaria y equipo suficiente en el sector agropecuario.		Los trabajos se hacen mas tardados.
Existe un mercado inestable.		Inseguridad por parte de los productores por la venta de sus productos.

ARBOL DE SOLUCIONES: DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIO.

CONJUNTO DE SOLUCIONES.	SOLUCIÓN ESTRATEGICA.	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO.
Promover e impulsar la organización de las dos asociaciones ganaderas municipales y el Consejo Municipal del sorgo para que funcionen de manera adecuada los sectores agropecuarios.	Desarrollo Sustentable en la producción agropecuario.	Las organizaciones ganaderas y agrícolas serán reconocidas a nivel municipal y regional, Asociaciones ganaderas locales y Consejo Municipal de Sorgo bien fortalecido.
Establecer un programa integral de aumento a la producción en los dos sectores agrícolas y ganadero.		Dirección de Desarrollo Municipal bien organizado y fortalecido.
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica a los productores.		Productores capacitados.
Rehabilitación de caminos cosecheros.		Caminos seguros, productos en buen estado.
Gestión de apoyos gubernamentales al área agropecuaria.		Presidente municipal fortalecido, generación de empleos.
Utilización adecuada de paquetes tecnológicos.		Alto índice de producción en los sistemas agropecuarios.
Adquisición de maquinaria, equipo y construcción de infraestructura en el sector agropecuario.		Generación de empleos, producciones que cumplen con las reglas higiénicas establecidas.

ARBOL DE PROBLEMAS: INSUFICIENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

CAUSAS.	PROBLEMA.	EFECTOS.
No existe un reglamento interno en la administración pública.	Insuficiente fortalecimiento institucional.	La gente hace lo que quiere, no respeta a la autoridad municipal.
No existe una organización que se encargue de darle seguimiento a los trabajos en materia de seguridad y protección civil.		La autoridad hace lo que quiere.
Falta de un programa de concientización y civilización en materia de seguridad y protección civil.		Que los pobladores no se encuentran sensibilizados ni concientizados para la convivencia armónica y de bienestar social.
Infraestructura que cuenta con más de treinta años (unidad deportiva, parque público, mercado municipal etc.) de su creación.		Servicio de mala calidad.
No existe profesionalización en la administración pública.		Personal no realiza sus labores correspondientes.
Falta de capacitación en el área de seguridad y de protección ciudadana.		Trabajos en malas condiciones, no hay seguridad.
No existe capital económico para la construcción de infraestructura (construcción de los campos de fútbol, pista de atletismo, iluminación del campo de béisbol, remozamiento del parque público, remodelación del mercado municipal)		El ayuntamiento no tiene la capacidad económica para la construcción y adquisición de infraestructura y equipo.

ARBOL DE SOLUCIONES: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

CONJUNTO DE SOLUCIONES.	SOLUCIÓN ESTRATEGICA.	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO.
Elaboración de un reglamento interno en la administración pública.	Fortalecimiento institucional.	Dirección de seguridad y de protección civil reconocido y fortalecidos.
Constituir un organismo u organización que regule y organice los casos en materia de seguridad y protección civil.		Con el comité el municipio de El Espinal se vera bien fortalecido.
Implementar un programa de sensibilización y concientización en materia de seguridad y protección civil.		Habitantes concientes y sensibilizados.
Profesionalización de la administración pública		Personal del ayuntamiento preparado.
Ampliación y construcción de infraestructura (Unidad deportiva, empastado de los campos de futbol, pista de atletismo, gradas, iluminación del campo de béisbol, remozamiento del parque, alumbrado publico, rastro municipal y remodelación del mercado publico).		Ayuntamiento municipal bien organizado.

4.2. ESCENARIO TENDENCIAL.

El aprovechamiento irracional de los recursos naturales por falta de capacitación y reglamentación; trae consigo un deterioro ambiental, cuyos efectos repercuten en la población humana, provocando un desequilibrio en las actividades económicas, de seguir con estas practicas estaríamos dejando a un lado el desarrollo rural sustentable del municipio de El Espinal

4.3. ESCENARIO DESEADO.

En 10 años el municipio de El Espinal, agotará por el crecimiento urbano los espacios para los asentamientos urbanos, se fundarán nuevas colonias con sus propias necesidades y sus soluciones de urbanización.

Esperamos contar con viviendas con todos los servicios de calidad, con espacios deportivos y recreativos modernos, confortables, un pueblo conservador de sus costumbres y tradiciones, con alumbrado y ordenado, con un manejo consiente de sus residuos, con un relleno sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales funcionando al 100%, con un rastro municipal controlado.

Nuestro objetivo es fomentar una cultura de conservación ambiental con los habitantes del municipio, para el uso racional de sus recursos naturales, así como restaurar y preservar el entorno ecológico, dando lugar a las actividades económicas, con la creación y puesta en marcha a unidades de producción para obtener alimentos, bienes y servicios, dando empleo a la mano de obra desocupada; así como creando industrias en las cadenas productivas, partiendo desde el productor al consumidor, que les den alcance y los mantengan a un buen nivel de bienestar social y buena calidad de vida.

Contaremos con instituciones modernizadas, un palacio municipal con oficinas y equipos adecuados y un equipo humano profesionalizado.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Manejo sustentable de residuos sólidos y aguas residuales.	<p>SI</p> <p>CONTAMINACION DEL RIO DE LOS PERROS.</p> <p>CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE POR BASURA.</p> <p>LA FALTA DE SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS.</p> <p>LA FALTA DE UN REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE UN CONTAMINANTE.</p>	<p>NO</p> <p>NO. EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS.</p>	<p>SI</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>REGIDOR DE ECOLOGIA.</p> <p>REGIDOR DE SALUD.</p> <p>COMITÉ DE SALUD.</p> <p>COMITÉ DE ECOLOGIA</p>	<p>3 AÑOS.</p>	<p>SER SUJETO DE CREDITO CON LA BANCA PRIVADA</p>	<p>•PÉRDIDA DE LA VEGETACIÓN Y ESPECIES SILVESTRES.</p> <p>CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>COMITES DE SALUD.</p> <p>COMITES DE LA PRIMERA,SEGUNDA, Y TERCERCERA SECCIÓN.</p>

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. (ENERGÍA ELÉCTRICA, RED DE AGUA POTABLE, DEL SISTEMA ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN)</p>	<p>SI</p> <p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.</p> <p>SUMINISTRO DE SERVICIOS.</p> <p>SANEAMIENTO.</p>	<p>NO.</p> <p>EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS</p>	<p>SI</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>COMITES DE OBRAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA SECCIÓN.</p> <p>COMITES DE OBRAS DE LAS COLONIAS PRESIDENTES Y REVOLUCIÓN.</p>	<p>3 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>INSEGURIDAD.</p> <p>CONTAMINACIÓN.</p> <p>BANDALISMO.</p> <p>AUMENTO DEL GRADO DE MARGINACIÓN.</p>	<p>COMITES DE OBRAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA SECCIÓN.</p> <p>COMITES DE OBRAS DE LAS COLONIAS PRESIDENTES Y REVOLUCIÓN.</p>

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
AMPLIACIÓN DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE DEL CENTRO DE SALUD.	<p>SI</p> <p>ENFERMEDADES INFECCIOSAS COMO DENGUE.</p> <p>TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, DIABETES</p> <p>TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN.</p> <p>MUERTES</p>	<p>NO</p> <p>EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS.</p>	<p>SI</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>REGIDURIA DE SALUD.</p> <p>DIRECCIÓN DE SALUD.</p> <p>COMITES DE SALUD DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCIÓN.</p> <p>COMITE PRESIDENTES Y REVOLUCIÓN.</p>	<p>3 AÑOS</p>	<p>QUE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES NO APOYEN LOS PROYECTOS.</p>	<p>HABRA MÁS ENFERMEDADES.</p> <p>DESAPARICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>COMITES DE OBRAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA SECCIÓN.</p> <p>COMITES DE OBRAS DE LAS COLONIAS PRESIDENTES Y REVOLUCIÓN.</p>

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CAPACITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	<p>SI</p> <p>MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.</p> <p>SE ABATE EL REZAGO EDUCATIVO.</p> <p>MEJORAR LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.</p>	<p>NO</p> <p>EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REAIZACIÓN DE LAS OBRAS.</p>	<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>REGIDURIA DE EDUCACIÓN.</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</p> <p>COMITES DE PADRES DE FAMILIA DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS.</p>	3 AÑOS	RESISTENCIA POR PARTE DE LAS AUTOTIDADES Y DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA	REZAGO EDUCATIVO ANALFABETISMO.	LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	<p>SI</p> <p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.</p> <p>TECNIFICACIÓN DEL CAMPO (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO)</p> <p>DESEMPLEO.</p>	<p>NO</p> <p>EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA REAIZACIÓN DE LAS OBRAS.</p>	<p>SI</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL</p> <p>LAS DOS ASOCIACIONES GANADERAS DE EL ESPINAL.</p> <p>CONSEJO MUNICIPAL DEL SORGO.</p>	<p>2 AÑOS</p>	<p>RESISTENCIA AL CAMBIO DE ALGUNOS PRODUCTORES.</p>	<p>BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO.</p> <p>ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.</p> <p>DESABASTO LOCAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</p>	<p>LAS DOS ASOCIACIONES GANADERAS DE EL ESPINAL.</p> <p>CONSEJO MUNICIPAL DEL SORGO.</p>

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	SI MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES EN CUANTO A SEGURIDAD. EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.	SI	SI COMITÉ DE PROTECCION CIUDADANA. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCIÓN. COMITÉ DE LAS COLONIAS PRESIDENTES Y REVOLUCIÓN.	2 AÑOS	NINGUNO.	NO OFRECERÍA UN BUEN SERVICIO CUANDO SE PRESENTEN LOS DESASTRES NATURALES. ACCIDENTES.	SI COMITÉ DE PROTECCION CIUDADANA. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCIÓN. COMITÉ DE LAS COLONIAS PRESIDENTES Y REVOLUCIÓN.

CAPITULO V.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

5.1. LINEAS ESTRATÉGICAS.

LINEA 1: MANEJO SUSTENTABLE DE LAS AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS .

Solución estratégica.	Objetivo General	Objetivos específicos.	Metas.
Manejo sustentable de residuos sólidos y aguas residuales.	Establecer un programa integral de manejo control de la basura y de aguas residuales.	<p>FOMENTO: Establecer, mecanismos estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten la cultura del reciclaje de la basura y la contaminación de las aguas negras.</p>	<p>Elaborar un reglamento municipal para el manejo y control de los contaminantes que vienen afectando el cauce del río los perros y de los habitantes de la primera, segunda y tercera sección. Convenio entre municipio e instituciones educativas para realizar programas de concientización acerca del reciclaje de sólidos.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Constituir un organismo y una red ciudadana para atención a los problemas de contaminación.</p>	<p>Formar un comité de ecología para el manejo y protección del medio ambiente Formar y organizar dos comisiones de control y vigilancia (guarda bosques e inspectores ambientales).</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de residuos sólidos</p>	<p>Construcción de un relleno sanitario. Habilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales. Construcción de una planta de reciclaje de basura. Adquisición de tres contenedores para el deposito de la basura Adquisición de un camión compactador de basura.</p>

		CAPACITACION: Implementar un programa de capacitación para el manejo y control de los contaminantes del medio ambiente.	Dos cursos taller a los comités de salud y ecología para el manejo y tratamiento de la basura. Un curso para elaborar composta y abonos orgánicos . Dos cursos de capacitación para el manejo de la planta de tratamientos de las aguas residuales. Un curso para elaborar el reglamento de control del medio ambiente.
--	--	---	--

LINEA: 2 AMPLIACION REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS (Red de energía eléctrica, agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado)

Solución estratégica.	Objetivo General	Objetivos específicos.	Metas.
Ampliación y rehabilitación de los servicios básicos.	Ampliar la red de energía eléctrica, agua potable sistema de drenaje y alcantarillado de las colonias Presidente y Revolución.	<p>FOMENTO:</p> <p>Establecer reglamentos que para que impulsen el desarrollo y el uso de los servicios básicos.</p>	<p>Elaborar un reglamento municipal para el manejo y control de los servicios básicos para los habitantes de la primera, segunda y tercera sección y los nuevos asentamientos urbanos como son las colonias Presidentes y Revolución.</p> <p>Convenio entre municipio e instituciones federales y estatales para realizar programas de concientización acerca del uso de los servicios básicos.</p> <p>Alcanzar en un 100 % la ampliación de la infraestructura social básica de las nuevas colonias.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN</p> <p>Organizar a los comités en la primera, segunda y tercera sección y los nuevos asentamientos como son las colonias Presidentes y Revolución para obtener un desarrollo integral del municipio.</p>	<p>Creación de cinco comités para el buen manejo de los servicios básicos, uno por cada colonia.</p> <p>Crear una comisión de control y de vigilancia de los servicios básicos.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Ampliación de infraestructura social básica de los nuevos asentamientos humanos.</p>	<p>Ampliación de la red de energía eléctrica, agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado de las colonias presidentes y revolución</p> <p>Construcción de calles y avenidas.</p> <p>Ampliación y reparación del alumbrado público</p>
		<p>CAPACITACION</p> <p>Capacitar alas personas para el buen funcionamiento de la infraestructura social básica.</p>	<p>Realizar una capacitación a la población en el cuidado de la infraestructura social básica</p>

LINEA 3: MEJORAMIENTO Y SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

Solución estratégica.	Objetivo General	Objetivos específicos.	Metas.
Ampliación, servicio y equipamiento del centro de salud.	Mejorar el servicio de los usuarios del centro salud.	<p>FOMENTO:</p> <p>Establecer, mecanismos estructuras y reglamentos en el sector salud del municipio que fomenten la atención y cuidado de los derechohabientes.</p>	<p>Elaborar un reglamento municipal para el manejo y control de los servicios básicos de salud para los habitantes de la primera, segunda y tercera sección y los nuevos asentamientos urbanos como son las colonias Presidentes y Revolución.</p> <p>Convenio entre municipio e instituciones de salud para realizar programas de concientización acerca del uso de los servicios básicos de salud.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN</p> <p>Organizar a los derechohabientes para formar comités de salud en cada sección o colonia.</p>	<p>Creación de cinco comités para el buen manejo de los servicios de salud básica.</p> <p>Crear una comisión de control y de vigilancia de los servicios básicos de salud.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Ampliar y dotar de equipos al centro de salud.</p>	<p>Ampliación del centro de salud.</p> <p>Equipamiento de un 80 %del centro de salud.</p> <p>Adquisición de medicamento y equipo de salud.</p> <p>Adquisición de material médico.</p>
		<p>CAPACITACION</p> <p>Implementar un programa de capacitación para el buen funcionamiento de los servicios de salud.</p>	<p>Realizar tres cursos talleres a los comités de salud para la prevención y tratamiento de dengue hemorrágico.</p> <p>Un curso de primeros auxilios.</p> <p>Dos cursos de capacitación para el manejo de los equipos de salud.</p>

LINEA 4: CAPACITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Solución estratégica.	Objetivo General	Objetivos específicos.	Metas.
Capacitación y ampliación de infraestructura educativa.	Mejorar el servicio que prestan los profesores en las aulas.	FOMENTO: Establecer reglamentos que para que impulsen el desarrollo educativo del municipio de El Espinal.	Elaborar un reglamento municipal educativo . Elaborar un convenio entre municipio y el IEEPO para incrementar el desarrollo educativo municipal . .
		ORGANIZACIÓN Organizar un comité municipal de padres de familia de todas las instituciones educativas del municipio.	Integrar un comité educativo de padres de familia. Realizar un convenio entre municipio e instituciones educativas para realizar programas de mejoramiento del servicio educativo.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción y equipamiento de las escuelas del municipio.	Construcción y equipamiento de aulas de medios en los diferentes niveles educativos. Construcción de plazas cívicas. Habilitación de sanitarios. Remodelación de fachadas. Adquisición de inmobiliario. Adquisición de equipos.

		<p>CAPACITACION</p> <p>Impulsar cursos de capacitación a los profesores de los diferentes niveles de educación en el municipio.</p>	<p>Realizar dos cursos de actualización a los docentes que laboran en los distintos niveles educativos.</p> <p>Realizar dos talleres sobre el manejo del aula de medios.</p> <p>Realizar dos talleres sobre educación ambiental.</p>
--	--	--	--

LINEA 5: DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Solución estratégica.	Objetivo General	Objetivos específicos.	Metas.
Desarrollo sustentable en la producción agropecuaria.	Mejorar las condiciones productivas en el ámbito agrícola y ganadero del municipio.	<p>FOMENTO: Establecer reglamentos en el municipio que fomenten el desarrollo sustentable de la producción agropecuaria.</p>	<p>Elaborar un reglamento municipal para el desarrollo sustentable de la producción agropecuaria. Convenio entre municipio y organizaciones productivas para realizar programas mejoramiento en la actividad agrícola y ganadera.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Impulsar a las organizaciones productivas para el mejoramiento y fortalecimiento de las cadenas productivas agrícola y pecuaria.</p>	<p>Fortalecer las organizaciones y pequeños productores. Organizar de manera adecuada a las organizaciones y pequeños productores para la adquisición de beneficios por parte de las instituciones.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo.</p>	<p>Adquisición de un 80 % de equipo agropecuario. Adquisición de un 30 % de maquinaria e implementos agrícolas. Construcción de un 80 % de infraestructura productiva. Habilitación de caminos cosecheros.</p>
		<p>CAPACITACION : Capacitación a todas las organizaciones agropecuarias.</p>	<p>Realizar cursos de capacitación a productores agrícolas. Realizar capacitación de manejo de pastizales, reproducción a los ganaderos. Capacitación a organizaciones productivas.</p>

LINEA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Solución estratégica.	Objetivo General	Objetivos específicos.	Metas.
Fortalecimiento institucional.	Establecer una política Municipal acorde al municipio	FOMENTO: Establecer reglamentos en el municipio que fomenten el desarrollo de la administración pública.	Creación un reglamento sobre administración pública. Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones. Concientización y difusión sobre los reglamentos y la protección civil.
		ORGANIZACIÓN: Constituir una red ciudadana de protección civil del municipio.	Formar un comité de protección civil para la protección de los habitantes de El Espinal. Formar y organizar dos comisiones de control y vigilancia.
		INFRAESTRUCTURA: Ampliación y construcción de infraestructura social básica.	Construcción de una pista de atletismo. Empastado de los dos campos de futbol de la unidad deportiva. Construcción de gradas. Ampliación y reparación del alumbrado publico. Remozamiento del parque público. Remodelación del Mercado Municipal. Construcción de un Rastro Municipal.
		CAPACITACION: Impulsar y fomentar los cursos de capacitación al personal de seguridad y protección civil.	Realizar tres capacitaciones sobre materia de seguridad. Realizar dos cursos talleres sobre desastre naturales.

5.2 PROPÓSITOS DEL PLAN.

5.2.1. VISIÓN.

El consejo de Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es una instancia de participación ciudadana, representativa de la diversidad cultural y étnica del municipio, que analiza y organiza las actividades económicas ambientales, sociales, humanas e institucionales de la comunidad y prioriza los recursos que se les asigne al municipio para el gasto público de acuerdo a las necesidades de la población y da seguimiento a proyectos estratégicos, que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población en general y que fomenta el desarrollo integral y armónico de los individuos que integran el municipio.

5.2.2. MISIÓN.

Somos una instancia conformada por diferentes organizaciones sociales, orientados a elevar el nivel de vida de los pobladores de El Espinal, estamos organizados para impulsar y promover el desarrollo integral en función de la efectiva y eficiente aplicación de los recursos económicos, naturales así como de su capital humano.

5.2.3. OBJETIVOS.

- Contar con un plan municipal, el cual dirigirá el rumbo del municipio para desarrollar su potencial productivo y mejorando las cadenas productivas de los productores de bajos ingresos.
- Impulsar proyectos productivos que se generen dentro de la comunidad.
- Contar con un Consejo de Desarrollo Rural Sustentable en el Municipio que fomente el desarrollo integral de los espinaleses.
- Constituir microempresas que permitan mejorar el nivel de vida de los productores agregando valor a sus productos artesanal y de transformación y todos los sistemas productos del Municipio.
- Realizar proyectos productivos con equidad, responsabilidad e integridad que tengan impacto socio económico y ecológico.
- Promover la educación, la salud y el mejoramiento de los servicios municipales para la ciudadanía.
- Lograr el desarrollo rural sustentable del municipio, a mediano y largo plazo, mediante la resolución de los problemas de orden prioritario que lo afectan, con la participación activa de los actores sociales.

5.2.4. ANALISIS FODA.

FORTALEZAS:

- Buenas relaciones con los diferentes gobiernos.
- Disponibilidad de recursos naturales.
- Contar con las condiciones necesarias para la producción de servicios.
- Disponibilidad CMDRS para realizar las actividades.
- Excelente organización del CMDRS.
- Conocer la problemática y las posibles soluciones en el Municipio.

OPORTUNIDADES:

- Se tiene acceso a apoyos y financiamientos.
- Las instituciones impulsan esquemas de capacitación de los productores.
- Oferta de asesoría por prestadores de servicios profesionales.
- Aprovechamiento de recursos.
- Iniciativa para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- Se tiene accesos a los programas de gobierno federal y estatal.
- Se puede acceder a los mercados Nacionales mediante la organización productiva.
- Contar con el marco jurídico como es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para potencializar al Municipio.
- Contar con los intercambios de experiencias y conocimientos entre los Municipios.

DEBILIDADES.

- Escasos recursos económicos.
- Contar con escasos recursos humanos capacitados.
- Tener poca participación de los productores en el CMDRS.
- Ausencia de infraestructura, maquinaria y equipo en las actividades agropecuarias.
- Ausencia en la coordinación y cooperación interinstitucional.

AMENAZAS:

- Politización de los Programas de Desarrollo Rural.
- No se respeta la autonomía Municipal.
- Excesivo autoritarismo de funcionarios estatales y federales.
- Influencia negativa en los medios de comunicación.

- Ausencia real de coordinación interinstitucional a nivel estatal y federal.
- Disminución de los recursos naturales.
- Existencia de intermediarios regionales que se apropian del valor agregado de los productores.
- Corrupción en el manejo de programas estatales y federales.

5.2.5. MATRIZ DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN.

Proyecto Estratégico	Involucrados de la comunidad /localidad	Involucrados del Sector Público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias o Secretarías Regionales	Dependencias o Secretarías Estatales	Secretarías Federales	
<p>FOMENTO: Establecer, mecanismos estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten la cultura del reciclaje de la basura y la contaminación de las aguas negras.</p>	Comité de seguimiento de rehabilitación de la planta de tratamiento de de residuos sólidos	Regiduría de Obras Públicas, Regiduría de Ecología.	Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca. COPLADE.	SEMARNAT	FUNDACIÓN TELMEX
<p>ORGANIZACIÓN: Constituir un organismo y una red ciudadana para atención a los problemas de contaminación.</p>	Comité ciudadano para el reciclaje de la basura	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de salud y de Ecología.	Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca.	SEMARNAT. Instituto Nacional de Ecología.	
<p>INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de residuos sólidos</p>	Patronato para la construcción de la infraestructura de tratamientos de residuos sólidos y rehabilitación de la planta de tratamiento	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de salud y de Ecología. Director de medio ambiente.	Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca.	SEMARNAT. Instituto Nacional de Ecología. CNA.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JUCHITAN

	de aguas residuales.				
CAPACITACION: Implementar un programa de capacitación para el manejo y control de los contaminantes del medio ambiente.	Comités de barrios y de colonias.	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de salud y de Ecología. Director de medio ambiente.	Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca.	SEMARNAT. Instituto Nacional de Ecología. CNA.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITANCILLO.

Proyecto Estratégico	Involucrados de la comunidad /localidad	Involucrados del Sector Público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias o Secretarías Regionales	Dependencias o Secretarías Estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Establecer reglamentos que para que impulsen el desarrollo y el uso de los servicios básicos.	Comités de barrios y colonias.	Regidor y Director de Obras Públicas. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	COPLADE. IEA.	CFE. CNA.	UABJO.
ORGANIZACIÓN Organizar a los comités en la primera, segunda y tercera sección y los nuevos asentamientos como son las colonias Presidentes y Revolución para obtener un desarrollo integral del municipio.	Comités de barrios y colonias.	Regidor y Director de Obras Públicas. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	COPLADE.	CFE. CNA.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JUCHITAN.
INFRAESTRUCTURA Ampliación de infraestructura social básica de los nuevos asentamientos humanos.	Comités de barrios y colonias.	Regidor y Director de Obras Públicas. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	COPLADE	CFE. CNA.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JUCHITAN.
CAPACITACION Capacitar a las personas para el buen funcionamiento de la infraestructura social básica.	Comités de barrios y colonias.	Regidor y Director de Obras Públicas.	COPLADE	CFE. CNA.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JUCHITAN.

Proyecto Estratégico	Involucrados de la comunidad /localidad	Involucrados del Sector Público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias o Secretarías Regionales	Dependencias o Secretarías Estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Establecer, mecanismos estructuras y reglamentos en el sector salud del municipio que fomenten la atención y cuidado de los derechohabientes.	Comité de salud de los barrios y colonias	Regiduría de Salud.	Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca. COPLADE.	Sector Salud.	UABJO. Facultad de Medicina.
ORGANIZACIÓN Organizar a los derechohabientes para formar comités de salud en cada sección o colonia.	Comité ciudadano para mejoramiento de los servicios de salud.	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de Salud.	Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca. COPLADE.	Sector Salud.	UABJO. Facultad de Medicina. Y Enfermería.
INFRAESTRUCTURA: Ampliar y dotar de equipos al centro de salud.	Patronato para la construcción y equipamiento del centro de salud.	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de Salud. DIF. Municipal	Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca. COPLADE.	Sector Salud.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JUCHITAN
CAPACITACION Implementar un programa de capacitación para el buen funcionamiento de los servicios de salud.	Comité ciudadano para mejoramiento de los servicios de salud.	Regidor de Salud.	Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca. COPLADE.	Sector Salud.	UABJO. Facultad de Medicina. Y Enfermería.

proyecto Estratégico	Involucrados de la comunidad /localidad	Involucrados del Sector Público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias o Secretarías Regionales	Dependencias o Secretarías Estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Establecer reglamentos que para que impulsen el desarrollo educativo del municipio de El Espinal.	Comité de padres de familias de las todas las instituciones educativas de toda la población.	Regidor y Director de Educación. Presidente Municipal. Sindico Municipal	IEEPO.	SEP.	ESCUELA NORMAL DE CIUDAD IXTEPEC.
ORGANIZACIÓN Organizar un comité municipal de padres de familia de todas las instituciones educativas del municipio.	Comité de padres de familias de las todas las instituciones educativas de toda la población.	Regidor y Director de Educación. Presidente Municipal. Sindico Municipal.	IEEPO.	SEP.	ESCUELA NORMAL DE CIUDAD IXTEPEC.
INFRAESTRUCTURA: Construcción y equipamiento de las escuelas del municipio.	Comité de padres de familias de las todas las instituciones educativas de toda la población.	Regidor y Director de Educación. Presidente Municipal. Sindico Municipal.	IEEPO. COPLADE.	SEP	
CAPACITACION Impulsar cursos de capacitación a los profesores de los diferentes niveles de	Comité de padres de familias de las todas las instituciones educativas de toda la	Regidor y Director de Educación.	IEEPO.	SEP	ESCUELA NORMAL DE CIUDAD IXTEPEC.

educación en el municipio.	población.	Presidente Municipal. Sindico Municipal.			
----------------------------	------------	---	--	--	--

Proyecto Estratégico	Involucrados de la comunidad /localidad	Involucrados del Sector Público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias o Secretarías Regionales	Dependencias o Secretarías Estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Establecer reglamentos en el municipio que fomenten el desarrollo sustentable de la producción agropecuaria.	Asociaciones Ganaderas Locales de El Espinal. Consejo Municipal de Sorgueros.	Director de Desarrollo Rural. Sindico Municipal. Asesor Municipal.	SEDER.	SAGARPA.	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMITANCILLO. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL VALLE DE OAXACA.
ORGANIZACIÓN: Impulsar a las organizaciones productivas para el mejoramiento y fortalecimiento de las cadenas productivas agrícola y pecuaria.	Asociaciones Ganaderas Locales de El Espinal. Consejo Municipal de Sorgueros. SPR DE RI PRODUCTOS LACTEOS LA ISTMEÑA.	Director de Desarrollo Rural. Sindico Municipal. Asesor Municipal. Presidente Municipal.	SEDER.	SAGARPA. FONAES. SEDESOL	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMITANCILLO. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL VALLE DE OAXACA.
INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo.	Asociaciones Ganaderas Locales de El Espinal. Consejo Municipal de	Director de Desarrollo Rural. Sindico Municipal.	SEDER.	SAGARPA. FONAES. SEDESOL	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMITANCILLO.

	Sorgueros. SPR DE RI PRODUCTOS LACTEOS LA ISTMEÑA.	Asesor Municipal. Presidente Municipal.			INSTITUTO TECNOLOGICO DEL VALLE DE OAXACA.
CAPACITACION : Capacitación a todas las organizaciones agropecuarias.	Asociaciones Ganaderas Locales de El Espinal. Consejo Municipal de Sorgueros.	Director de Desarrollo Rural. Sindico Municipal. Asesor Municipal. Presidente Municipal.	SEDER.	SAGARPA. FONAES. SEDESOL	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMITANCILLO. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL VALLE DE OAXACA.

Proyecto Estratégico	Involucrados de la comunidad /localidad	Involucrados del Sector Público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias o Secretarías Regionales	Dependencias o Secretarías Estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Establecer reglamentos en el municipio que fomenten el desarrollo de la administración pública.	Comités de barrios y colonias de la población.	Dirección de Seguridad. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	PROTECCIÓN CIVIL.	SEGURIDAD PUBLICA.	UABJO.
ORGANIZACIÓN: Constituir una red ciudadana de protección civil del municipio.	Comité de Protección Ciudadana.	Dirección de Seguridad. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	COPLADE.	SEGURIDAD PUBLICA	UABJO.
INFRAESTRUCTURA: Ampliación y construcción de infraestructura social básica.	Comité de Protección Ciudadana.	Dirección de Seguridad. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	COPLADE	CONADE.	UABJO.
CAPACITACION: Impulsar y fomentar los cursos de capacitación al personal de seguridad y protección civil.	Comité de Protección Ciudadana.	Dirección de Seguridad. Sindico Municipal. Presidente Municipal.	PROTECCIÓN CIVIL.	SEGURIDAD PUBLICA	UABJO.

CAPITULO VI

6.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO.

LINEA ESTATEGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

PROYECTO 1 FOMENTO: PROGRAMA DE INTEGRAL DE MANEJO DE BASURA Y AGUAS RESIDUALES.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa integral de manejo de basura y aguas residuales.	Impulsar y reglamentar el manejo de los residuos sólidos	Reglamentación sobre el uso sustentable de los manejo de los residuos sólidos	Elaboración del programa de manejo de residuos sólidos	CMDRS en coordinación con la dirección de ecología.	Reglamento e Infraestructura (relleno sanitario y planta de reciclaje)	1 de Octubre de 2009.
	Establecer esquemas de coordinación institucional para la promoción del manejo de los residuos sólidos	Programa de concientización y difusión del manejo adecuado de los residuos sólidos	Elaboración de calendario de promoción en escuelas y material de apoyo	Asesor municipal, equipo técnico en coordinación con regidor de salud e instancias educativas	Material didáctico para sensibilización	30 de Noviembre de 2009.
		Convenio de colaboración con las instancias de educación acerca del manejo de los residuos sólidos	Contactar y acordar reuniones con instancias de salud y educativas	Asesor municipal y responsable de comités	Convenio de colaboración	2 de Febrero de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

PROYECTO 2:

ORGANIZACIÓN: CREACIÓN DE UNA RED CIUDADANA PARA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Creación de una red ciudadana de cooperación para el reciclaje de la basura.	Constituir un organismo y una red ciudadana para atención a los problemas de contaminación.	Reglamentación sobre el uso sustentable de los manejo de los residuos sólidos	Elaboración de un reglamento de manejo de los residuos sólidos.	La dirección de medio ambiente.	Reglamento e Infraestructura (planta de reciclaje)	30 de Octubre de 2009.
	Coordinar las actividades de reciclaje con las autoridades municipales y los jefes de manzanas.	Sensibilización y concientización con todos los habitantes de la población.	Reuniones con los integrantes de las tres secciones las nuevas colonias que integran la población.	Regidor de ecología y dirección de medio ambiente en coordinación con los comités de sección.	Material didáctico para sensibilización	25 de Noviembre de 2009.
		Convenio de colaboración con las instancias de educación acerca del manejo de los residuos sólidos	Contactar y acordar reuniones con las instituciones educativas que se encuentran en la población.	Asesor municipal, dirección de educación y responsable de comités	Convenio de colaboración.	25 de Febrero de 2009.

LINEA ESTATEGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

PROYECTO 3:

INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de residuos sólidos.	Construcción de un centro de acopio y reciclaje de basura.	Creación de un centro de acopio y de reciclaje de basura.	Gestionar los recursos ante las instancias de gobierno federal y estatal.	El presidente municipal. Regidores de salud y de ecología.	Mezcla de recursos municipal y estatal.	2 de Noviembre de 2009.
	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Habilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Gestionar los recursos ante las instancias de gobierno federal y estatal.	Regidor de ecología y dirección de medio ambiente. Asesor municipal.	Mezcla de recursos municipal y estatal.	2 de Noviembre de 2009.

LINEA ESTATEGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

PROYECTO 4:

CAPACITACIÓN: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE..

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Programa de concientización para el manejo de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.	Sensibilizar a los pobladores del lugar sobre el manejo y cuidado del medio ambiente.	Llevar a cabo tres programas de concientización a toda la población para el manejo y cuidado del medio ambiente.	Reuniones con directores de medio ambiente, salud y educación. Elaboración de un calendario para el seguimiento del programa.	El presidente municipal. Regidores de salud y de ecología.	Todos los habitantes de la población espinalaña.	2 de Noviembre de 2009.
				Regidor de ecología y dirección de medio ambiente. Asesor municipal.		2 de Noviembre de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

PROYECTO 1:

FOMENTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Mejorar la infraestructura básica de salud.	Impulsar el mejoramiento del centro de salud a través de los apoyos de gobierno.	Convenio entre municipio e instituciones de gobierno.	Contactar y agendar reuniones con instancias de salud.	Encabeza el regidor de salud en coordinación con el presidente municipal.	Recursos económicos.	20 de enero 2009
		Convenio de colaboración con las instancias del sector salud.	Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la regiduría de salud y la presidencia municipal.	Convenio de colaboración.	30 de Marzo de 2009.
		Impulso de mejoras al servicio del centro de salud.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo.	Asesor municipal, coordinación con CMDRS.	Material didáctico para sensibilización.	12 de Junio de 2009.
				Asesor municipal y presidente del CMDRS.	Convenio de colaboración.	22 de Julio de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

PROYECTO 2:

ORGANIZACIÓN: PROGRAMA INTEGRAL PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa integral para los servicios de salud.	Implementar un programa de servicios a los derecho habientes del centro de salud.	Elaboración de tres programas de capacitación al personal del centro de salud.	Gestión de recursos.	Regiduría de Salud.	Recursos económicos.	20 de enero 2009
		Programa de sensibilización a todos los derecho habientes del centro de salud	Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la regiduría de salud.	Convenio de colaboración.	30 de Marzo de 2009.
		Programa de concientización a los derecho habientes del centro de salud.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo.	Asesor municipal, coordinación con CMDRS.	Todos los derecho habientes del centro de salud.	12 de Junio de 2009.
		Convenio de colaboración con las instancias del sector salud.	Contactar y acordar reuniones con instancias	Asesor municipal y presidente del CMDRS.	Convenio de colaboración.	22 de Julio de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

PROYECTO 3:

INFRAESTRUCTURA: AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliación y equipamiento para los servicios de salud.	Ampliación de la infraestructura del centro de salud.	Construcción del área de urgencias. Ampliar el área de odontología.	Gestión de recursos.	Regiduría de Salud.	Recursos económicos.	20 de enero 2009
	Dotar de equipo necesario para los servicios del centro de salud.	Adquisición de equipo necesario para ofrecer un buen servicio de salud.	Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la regiduría de salud y la presidencia municipal.	Recursos económicos.	30 de Marzo de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

PROYECTO 4:

CAPACITACIÓN: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa integral para los servicios de salud.	Implementar un programa de capacitación al personal del centro de salud.	Elaboración de tres programas de capacitación al personal del centro de salud.	Gestión de recursos.	Regiduría de Salud.	Recursos económicos.	20 de enero 2009
			Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la regiduría de salud.	Convenio de colaboración.	30 de Marzo de 2009.
		Programa de sensibilización y concientización al personal del centro de salud.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo.	Asesor municipal, coordinación con CMDRS.	Todo el personal del centro de salud.	12 de Junio de 2009.
		Convenio de colaboración con las instancias del sector salud.	Contactar y acordar reuniones con instancias	Asesor municipal y presidente del CMDRS.	Convenio de colaboración.	22 de Julio de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO 1:

FOMENTO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la participación de los padres de familia en la participación de las actividades educativas.	Fortalecimiento de los comités de padres de familia	Fomentar el crecimiento de los comités de padres de familia de las escuelas.	Fomentar la intervención de los comités de padres de familia	CMDRS , regiduría de educación e instancias educativas	Convenios de colaboración	10-12-09.

LINEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

PROYECTO 2:

INFRAESTRUCTURA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Mejoramiento, y construcción de la infraestructura educativa existente dentro del municipio.	Mejorar la infraestructura	Gestión de recursos para la construcción Remodelación y de las áreas educativas.	Fomentar la intervención de los comités de padres de familia	CMDRS , regiduría de educación e instancias educativas	Convenios de colaboración	10-12-09.
	Equipamiento adecuado para escuelas publicas	Gestión de recursos para el equipamiento de escuelas publicas	Gestión de recursos y firma de convenios	Comités de padres de familia e instancias educativas	Convocatorias Reglas de operación y Convenios de colaboración	25-03-09
		Rehabilitación de las aulas.	Comités de padres de familia e instancias educativas	Recursos económicos y Convenios de colaboración	30-05-09	
		Rehabilitación de las baños.	Comités de padres de familia e instancias educativas	Recursos económicos y Convenios de colaboración	25-04-09.	

LINEA ESTRATEGICA: AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL URBANA.

PROYECTO 1:

FOMENTO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA (AGUA POTABLE, SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO).

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO		
Fomentar el desarrollo de la cultura de la utilización de los servicios de luz eléctrica, agua potable y drenaje y alcantarillado.	Realizar campañas sensibilización para la correcta utilización de los servicios de básicos.	Fomentar el mejoramiento de los servicios.	Fomentar programas de mejora de los servicios en los nuevos asentamientos humanos.	CMDRS y regiduría de Obras Públicas.	Reglamento Y recursos económicos	20-10-09.		
		Implementar programas de mejoramiento del servicio.	Fortalecer a los comités de las nuevas colonias con el propósito de vigilar los servicios brindados.			Asesor municipal, coordinación con CMDRS y la dirección de obras Públicas.	Convenio de colaboración	27-02-09.
			Convenio entre municipio e instituciones para realizar programas de mejora.					

LINEA ESTRATEGICA: AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL URBANA.

PROYECTO 1:

INFRESTRUCTURA: AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, AGUA POTABLE, SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliación de la red de energía eléctrica, agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.	Ampliación de infraestructura social urbana de las colonias Presidente y Revolución.	Fomentar el mejoramiento de los servicios.	Fomentar programas de mejora de los servicios en los nuevos asentamientos humanos.	CMDRS y regiduría de Obras Públicas.	Reglamento Y recursos económicos	20-10-09.
		Implementar programas de mejoramiento del servicio.	Fortalecer a los comités de las nuevas colonias con el propósito de vigilar los servicios brindados.	Asesor municipal, coordinación con CMDRS y la dirección de obras Públicas.	Convenio de colaboración	27-02-09.
	Convenio entre municipio e instituciones para realizar programas de mejora.					
	Que las colonias cuenten con todos los servicios.	Gestión de recursos para adquisición de infraestructura	Ampliación y Equipamiento adecuado de las nuevas colonias	Asesor municipal, coordinación con CMDRS	Convocatorias , reglas de operación y convenios	28-05-09.
Convenio de colaboración con las instancias de financiamiento		Puesta en marcha.	CMDRS en colaboración con instancias responsables	Convenio de colaboración.	2-07-09.	

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

PROYECTO 1:

FOMENTO: PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecimiento a la actividad agropecuaria productiva en el municipio. Establecer un programa de asesoría y capacitación a organizaciones productivas	Mejorar las condiciones productivas en el ámbito agrícola y ganadero del municipio.	Convenio entre municipio e instituciones para realizar programas fortalecimiento.	Fomentar la constitución legal de las organizaciones, así como elaborar un reglamento.	CMDRS, Asesor municipal	Reglamento Y recursos económicos	25-01-09
	Implementar un programa de capacitación a organizaciones	Programa municipal para la constitución legal de organizaciones	Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con CMDRS	Convenio de colaboración	10-02-09.
		Programa de sensibilización y concientización a los productores agropecuarios para el desarrollo de sus actividades.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo ,	Asesor municipal, coordinación con CMDRS	Material didáctico para sensibilización	15-08-09.
		Convenio de colaboración con las instancias de financiamiento	Contactar y acordar reuniones con instancias	Asesor municipal y presidente del CMDRS	Convenio de colaboración	22 -09-09.

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

PROYECTO 2:

INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Construcción de infraestructura agropecuaria. Adquisición de maquinaria y equipo agropecuario.	Construcción de infraestructura agropecuaria.	Construcción de galeras de ordeña y corral de manejo.	Fomentar la constitución legal de las organizaciones, así como elaborar un reglamento.	CMDRS, Asesor municipal	Reglamento Y recursos económicos	25-01-09
	Adquisición de maquinaria y equipo.	Adquisición de maquinaria agrícola.	Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con CMDRS	Mezcla de recursos federales, estatales y productor.	10-02-09.
		Adquisición de molinos de martillo, picadoras de forrajes, bombas, desvaradoras, mezcladoras de alimento balanceado.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo ,	Asesor municipal, coordinación con CMDRS	Mezcla de recursos federales, estatales y productor.	15-08-09.

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIOANAL.

PROYECTO 1:

FOMENTO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACIÓN PARA DESASTRES NATURALES.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa integral para los servicios de protección civil.	Implementar un programa de capacitación al personal del centro de protección civil	Elaboración de tres programas de capacitación al personal del centro de protección civil.	Gestión de recursos.	Dirección de seguridad.	Recursos económicos.	20 de enero 2009
			Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la dirección de seguridad.	Convenio de colaboración.	30 de Marzo de 2009.
		Programa de sensibilización y concientización al personal de protección civil.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo.	Asesor municipal, coordinación con CMDRS.	Todo el personal de protección civil.	12 de Junio de 2009.
		Convenio de colaboración con las instancias gubernamentales.	Contactar y acordar reuniones con instancias	Asesor municipal y presidente del CMDRS.	Convenio de colaboración.	22 de Julio de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

PROYECTO 2:

INFRAESTRUCTURA: EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Equipamiento del área de protección civil.	Adquisición de equipo para las brigadas de protección civil.	Ampliar el área de protección civil.	Gestión de recursos.	Dirección de seguridad	Recursos económicos.	20 de enero 2009
		Adquisición de equipo necesario para ofrecer un buen servicio de protección civil.	Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la dirección de seguridad y la presidencia municipal.	Recursos económicos.	30 de Marzo de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

PROYECTO 3:

CAPACITACIÓN: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa integral para los servicios de protección civil.	Implementar un programa de capacitación al personal de protección civil.	Elaboración de tres programas de capacitación al personal de protección civil.	Gestión de recursos.	Dirección de seguridad.	Recursos económicos.	20 de enero 2009
			Búsqueda de apoyo económico para la puesta en marcha de dicho programa	Asesor municipal, coordinación con la dirección de seguridad.	Convenio de colaboración.	30 de Marzo de 2009.
		Programa de sensibilización y concientización al personal de protección civil.	Elaboración de calendario de promoción y material de apoyo.	Asesor municipal, coordinación con CMDRS.	Todo el personal de protección civil.	12 de Junio de 2009.
		Convenio de colaboración con las instancias de gobierno.	Contactar y acordar reuniones con instancias	Asesor municipal y presidente del CMDRS.	Convenio de colaboración.	22 de Julio de 2009.

6.2. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN.

Una vez analizado y validado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, ante el pleno del Consejo, se realizarán los trámites correspondientes para la consecución de los recursos suficientes a fin de alcanzar las metas propuestas en beneficio de la población.

Para tales propósitos el Consejo le dará un seguimiento estricto en la elaboración de los expedientes técnicos de acuerdo con la normatividad de las instituciones involucradas del gobierno federal y estatal. Se propone rendir un informe anual al consejo.

6.3. VALORACION DE LOS RECURSOS INTERNOS DEL MUNICIPIO.

La problemática delineada nos permite vislumbrar la magnitud de los recursos necesarios para darle solución a los principales problemas de la población y como señalamos anteriormente los recursos financieros con los que cuenta la autoridad municipal, y que son fundamentalmente recursos fiscales provenientes del presupuesto federal no son suficientes para atenderlos, además que las actividades económicas del municipio no genera capital, motivo por el cual es necesario atraer montos importantes de financiamiento de programas federales, estatales y privados. También hay que señalar que las relaciones con sus autoridades municipales ha sido benéfica y hay un trabajo comunitario fuertes lo cual brinda oportunidades de desarrollo de productos productivos.

